



PADEM 2009



INDICE

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES GENERALES	5
DIAGNÓSTICO	6
Funcionarios de escuelas y administración	14
Dotación docente	15
Dotación no docente y Asistentes de la Educación	16
Programas de desarrollo	18
Programa Fondos de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal	20
Infraestructura educacional	21
RECURSOS FINANCIEROS	26
Fundamentación de los gastos	28
ANÁLISIS FODA	33
MISIÓN – VISIÓN	36
Objetivos y Metas	37
PROGRAMAS DE ACCIÓN	46
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	57
PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	59
ANEXOS	64

INTRODUCCIÓN

Hasta el año pasado las metas más importantes de la gestión municipal, en educación, fue dar total cobertura a la educación en toda la comuna, cubriendo las necesidades del total de la población escolar en Enseñanza Básica.

El año 2009 serán preocupaciones de la Ilustre Municipalidad de General Lagos mejorar la infraestructura y lograr equidad y calidad de la educación.

Para lograr la equidad y calidad se gestionará ante el Ministerio e Intendencia la obtención de fondos que permitan a los niños y niñas de General Lagos homologar las condiciones de estudio en lo curricular, infraestructura, conectividad de redes de Internet, electricidad durante toda la jornada de estudios. De esta manera se posibilitará que los estudiantes de esta zona enfrenten los tres grandes desafíos que impone la sociedad actual:

- a) El impacto de la sociedad de la información.
- b) El impacto del mundo científico y tecnológico.
- c) La internacionalización de la economía.

En la sociedad actual juega con ventaja quien posee mayor información, es capaz de obtenerla o sabe cómo acceder a ella e interpretarla. Es así como se forma una sociedad del conocimiento y otra que depende de esta para subsistir.

La única forma de democratizar el acceso de las personas a la cultura, a la información y al trabajo es a través de la formación, la cual continuará siendo tema prioritario y de gran necesidad para la sociedad actual.

Los sistemas de comunicación han cambiado y seguirán cambiando, haciéndose más veloces, casi instantáneos, por lo que la información llega expedita y al día; de igual manera el conocimiento debe actualizarse rápidamente.

También el mundo tecnológico y científico se desarrolla a mayor velocidad que el siglo recién pasado. Estos cambios no sólo impactan en el mundo científico sino a toda la sociedad por el rápido cambio que se observa de la tecnología aplicada a la oficina, la industria y al hogar.

¿De qué manera se hace manejable este alud informático y del conocimiento?
¿Cómo llega a la sociedad en general?

Recae en la escuela, en el sistema educativo, la revolución de las ciencias y la tecnología. Se hacen responsables de recibir su impacto y decodificarlo para que pueda acceder a él la comunidad.

Nuestros tiempos son de cambios, la sociedad debe cambiar y como consecuencia la educación debe cambiar. Pero ¿cómo va a cambiar? No puede ir transformándose cuando detrás de ella vienen otras innovaciones.

La sociedad intenta acomodarse transformando el sistema educativo, en sus diferentes componentes: currículo, organización, actores. Existen intentos por descentralizar el currículo y otros por hacerlos más rígidos.

Existen evaluaciones que nos ubican en un ranking y desorientan todas las innovaciones, no se sabe si trabajar para mejorar la calidad o competir por una mejor ubicación desentendiéndose de la formación valórica, cultural y humanística.

Un tercer impacto que recibe la formación actual es la globalización de la economía. Esta arrastra a la producción y a las empresas, la competitividad entre las economías internacionales que exigen mejorar la mano de obra y estas piden a las instituciones formadoras agilizar sus reformas para actualizar la formación requerida.

Una nueva visión de la educación subvencionada será la puesta en marcha de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para la cual se elaborará un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que permitirá respaldar las metas de mejoramiento de la calidad y equidad propuestas en este PADEM.

ANTECEDENTES GENERALES

1. Comuna : General Lagos

2. Responsable : Departamento de Administración Educacional de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.

3. Dirección : Ignacio Carrera Pinto S/N
Fono: 233717 – 233711.
E-mail: julio_hip@hotmail.com

4. Localidad : Visviri (capital comunal)

5. Provincia : Parinacota.

6. Región : De Arica y Parinacota. XV

7. Tiempo de realización: Año Escolar 2009

1 DIAGNÓSTICO

1.1 NIVEL COMUNAL

1.2 POBLACION

1.2.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

a) Tasa de crecimiento anual de la Población

Según el censo de 2002 la población de la comuna era de 1.004 habitantes, distribuidas en cuatro distritos censales: Visviri, Nasahuento, Coronel Alcérreca y Tacora. La densidad población es de 0,46 hab/km². Al comparar estas cifras con las del censo de 1982, se encuentra una disminución poblaciones neta de 6.9%, fenómeno que afecta en general a la zona rural de la región, mostrando una notable migración hacia las zonas urbanas. Lo anterior se ve completado con una tasa de crecimiento poblacional negativa, de - 0,71%.

b) Prospección población comunal por área, sexo y edad

Comuna	Hombres	Mujeres	Pobl. Escolar Educ. Básica	Pobl. adulta
General Lagos	720	377	102	988

c) Estructura por edades (nivel Enseñanza Básica). Proyección 2009.

Edades	Hombres	Mujeres	total
6	7	6	13
7	6	7	13
8	9	4	13
9	7	8	15
10	9	9	18
11	12	1	13
12	4	6	10
13	5	2	7
14 y mas			
TOTAL	59	43	102

La población escolar ha crecido levemente, aumentando en cuatro niños respecto al año anterior.

d) Población en edad escolar por dependencia:

La totalidad de la población escolar depende de la educación municipalizada, pues no existen unidades educativas particulares.

1.2.2 Indicadores socio económicos

A. Caracterización socio económica

Uno de los problemas que presenta la comuna es su situación de pobreza. De acuerdo a un estudio realizado por la comisión regional CAS I Región, es la segunda comuna más pobre de la región, con aproximadamente un 91% de la población comunal en condiciones de pobreza.

a) Empleos

Los habitantes de la comuna de General Lagos en su gran mayoría se dedican a la ganadería camélida, propia de la zona, combinando el pastoreo con la pequeña agricultura, cultivando escasos tipos de vegetales que por razones de la altura y el clima logran cosechar. Una parte de la población se dedica al subproducto de la vicuña (protegida por estar en vías de extinción) comercializando la lana.

En un porcentaje mínimo, existen miembros de la familia que se dedican al comercio, en pequeña escala.

De manera incipiente se está introduciendo como parte de la economía local la actividad del turismo, aprovechando la fauna protegida y propia de la zona así como sus paisajes y áreas en que se puede desarrollar el andinismo como deporte.

b) Distribución fuerza laboral

Se distribuye principalmente en pequeños ganaderos y en menor escala manipuladoras de alimento, comercio y artesanía.

c) Actividad socio económica comunal

La actividad socio económica en la comuna se distribuye dejando un gran porcentaje a la ganadería, en menor escala la agricultura y el comercio. Eventualmente la comunidad se organiza para desarrollar proyectos de bienestar común aprovechando oportunidades que brindan organismos gubernamentales que potencian el desarrollo.

d) Vivienda y hacinamiento

De acuerdo a los datos entregados tanto por el Censo como por los estudios realizados a nivel regional, las viviendas ocupadas en la comuna corresponden a la categoría de ruca o choza. A estos se une la falta de abastecimientos de agua potable para la totalidad de la comuna, falta de sistemas de eliminación de excretas, así como la falta de energía eléctrica.

1.2.3 Características educacionales

a) Alfabetismo y escolaridad

Pese que en comparación con el censo de 1982 la población analfabeta de la comuna ha disminuido, esta aún presenta altos índices de analfabetismo. A lo anterior se agrega escuelas con enseñanza básica incompleta (hasta 6° básico), las cuales además son unidocentes (presenta curso no diferenciados por lo que un profesor debe atender a niños de diferentes edades y niveles escolares).

1.3 EDUCACION MUNICIPAL

1.3.1 Población escolar

A. Cobertura, matrícula y asistencia media

a) Cobertura:

La educación municipalizada cubre el 100% de la población en edad escolar atendiendo a los alumnos en la modalidad de educación básica completa. No se tiene cobertura en el nivel de educación media por lo cual los jóvenes deben emigrar a la ciudad de Arica, Putre o Codpa a fin de completar sus estudios.

Dada la baja cantidad de alumnos que egresan de octavo año no es factible la creación de un Liceo, en la Comuna.

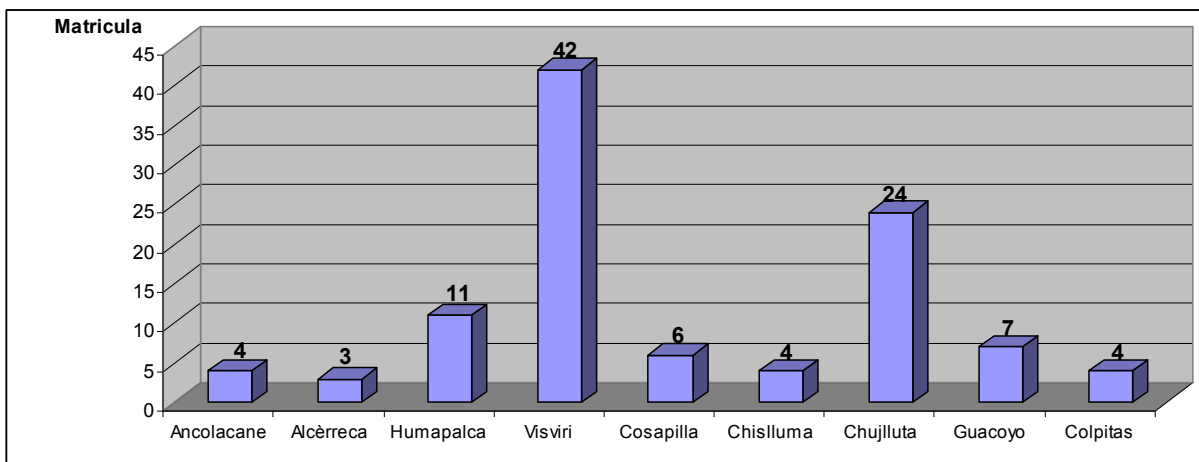
La educación preescolar es atendida en dos jardines administrados por INTEGRA.

b) Matrícula

Mes de Referencia Agosto año 2008

Escuela	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total	Internado
G-3 Ancolacane	0	1	0	1	2	0	0	0	04	
G-33 Alcèrreca	1	1	0	0	1	0	0	0	03	
G-34Humapalca	1	0	2	4	1	3	0	0	11	9
G-35 Visviri	3	6	3	5	5	3	10	7	42	20
G-114 Cosapilla	1	1	2	0	1	1	0	0	06	
G-115 Chislluma	1	1	0	1	1	0	0	0	04	
G-116 Chujlluta	8	2	5	3	4	2	0	0	24	12
G-123 Guacoyo	1	1	0	1	2	2	0	0	07	
G-125 Colpitas	1	1	0	0	0	2	0	0	04	
Totales	17	14	12	15	17	13	10	07	105	41

MATRICULA AÑO 2008



REFERENCIA: Subvención mes de Agosto 2008.

La matrícula el año 2008 se vio incrementada en 7 alumnos respecto igual fecha del año anterior.

La población escolar no tiene una variación muy significativa.

c) Matrícula Efectiva y Porcentaje de Asistencia año 2008.

Mes	Matrícula Efectiva	Porcentaje de Asistencia
Marzo	102	81%
Abril	100	89%
Mayo	103	93%
Junio	103	99%
Julio	102	98%
Agosto	105	98%

Asistencia Promedio Internados año 2008

Escuela	Mat.	Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Promedio	
		Asist.	%	Asist.	%	Asist.	%	Asist.	%	Asist.	%	Asist.	%
Visviri	20	12,87	64,35	23,61	68,05	15,73	78,65	16,60	83,00	13,23	66,15	14,41	72,04
Chujlluta	12	11,86	98,83	11,88	99,00	11,50	95,83	12,00	100,0	12,00	100,0	11,85	98,73

a) Proyección de matrícula año 2009

Escuela	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
G-32 Ancolacane	0	0	1	0	1	2	0	0	04
G-33 Alcé.Orreca	0	1	1	0	0	1	0	0	03
G-34 Humapalca	1	1	1	2	4	1	0	0	10
G-35 Visviri	2	3	6	3	5	5	10	10	44
G-114 Cosapilla	0	1	1	2	0	1	0	0	05
G-115 Chislluma	0	1	1	0	1	1	0	0	04
G-116 Chujlluta	2	8	2	5	3	4	0	0	24
G-123 Guacoyo	0	1	1	0	1	2	0	0	05
G-125 Colpitas	1	1	1	0	0	0	0	0	03
Totales	6	17	15	12	15	17	10	10	102

Proyección Alumnos Internos

Establecimiento	Matrícula	% Asistencia	Horario
Visviri	25	90,00	Lunes a Domingo
Chujlluta	12	98,00	Lunes a Viernes

Alumnos Prioritarios (1º a 4º Año)

Establecimiento	Matrícula Inicial	Matrícula Actual
Ancolacane	2	1
Alcérreca	1	2
Humapalca	7	5
Visviri	14	14
Cosapilla	4	4
Chislluma	2	2
Chujlluta	18	17
Guacoyo	2	2
Colpita	2	3
Totales	52	50

B. RENDIMIENTO, SIMCE, SNED

a) Rendimiento escolar:

Situación	Años	
	2006	2007
Aprobados	105	94
Reprobados	02	4
Retirados	02	4

b) Prueba SIMCE

Año	Curso	Lenguaje	Matemáticas
2004	8°	218	265
2005	4°	no se aplicó	no se aplicó
2005	8°	no se aplicó	no se aplicó
2006	4°	no se registran datos	no se registran datos
2007	4°	201 -17	273 +8

a) Población beneficiada SNED

La Escuela G-35 de la localidad de Visviri recibe los beneficios del SNED por los años 2008 y 2009.

C. CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

a) Índice de vulnerabilidad y alimentación

El IVE (índice de vulnerabilidad escolar) de las Escuelas, de la Comuna de General Lagos, reflejan una pobreza social de las poblaciones y de las familias de los alumnos, indicador proporcionado por la JUNAEB a todos los establecimientos del país con el propósito de distribuir con equidad los Programas Asistenciales a los niños y niñas más pobres del país, en nuestro caso se cubre el 100% de la demanda de alimentación escolar, útiles escolares, salud escolar, etc.

% IVE de las Escuelas de General Lagos

Establecimiento	IVE 2004	IVE 2005	IVE 2006	IVE 2007
G – 32 Ancolacane	74,70	78,57	79,84	100
G – 33 Alcérreca	83,00	78,57	85,47	100
G – 34 Humapalca	81,70	84,02	93,44	100
G – 35 Visviri	88,80	74,56	81,28	100
G – 114 Cosapilla	82,20	87,07	89,28	100
G – 115 Chislluma	94,30	94,29	87,82	100
G – 116 Chujlluta	84,70	81,52	90,11	100
G – 123 Guacoyo	76,80	90,00	89,04	100
G – 125 Colpitas	93,00	93,98	91,39	100

Las familias de la totalidad de los alumnos de la comuna de General Lagos, se ubica en el rango bajo la línea de la pobreza, y están calificados como “familias del Programa Puente” y con un índice de vulnerabilidad escolar muy elevado, cercano al 100%.

b) Constitución grupo familiar

Generalmente el grupo familiar está constituido por los padres los hijos y uno de sus abuelos, manteniendo un hogar común, por otro lado existen un número de familias mono parentales.

c) Escolaridad de los padres

El nivel educacional de los padres se encuentra en una enseñanza básica incompleta en su mayoría, sin embargo el Departamento de Educación ha propiciado y coordinado con los establecimientos las facilidades administrativas para el proceso de nivelación y completación de estudios en el nivel de enseñanza básica.

d) Ingreso familiar

Dado el tipo de actividad que principalmente se desarrolla en la comuna, resulta muy difícil determinar con exactitud el ingreso familiar, pero según antecedentes del Departamento Social del Municipio el promedio fluctúa entre \$ 60.000.- a \$ 80.000.- mensuales.

1.3.2 FUNCIONARIOS DE ESCUELAS Y ADMINISTRACIÓN

A. Dotación docente

a) Resumen dotación docente año 2008

Antecedentes para la dotación docente:

Escuelas	Nº Horas	Nº Profesores	Nº Cursos
G – 32 Ancolacane	44	01	01
G – 33 Alcérreca	44	01	01
G – 34 Humapalca	44	01	01
G – 35 Visviri	168	05	05
G – 114 Cosapilla	44	01	01
G – 115 Chislluma	44	01	01
G – 116 Chujlluta	74	02	02
G – 123 Guacoyo	44	01	01
G – 125 Colpitas	44	01	01
Total	550	14	14

Por ser una comuna de baja población escolar el DAEM funciona con un mínimo de personal que cubre escasamente las verdaderas necesidades. Por ejemplo se hace necesario contar un docente que desempeñe las labores de Jefatura de UTP y orientación a nivel comunal.

DOTACION DOCENTE COMUNAL AÑO 2008	DOTACION DOCENTE COMUNAL					
	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.
Docente Función Directiva DAEM	1	44			1	44
Docente Función Directiva Establec.						
Docente Función Pedagógica	9	390	5	154	14	544
Coordinación educación extraescolar						
Docente Parvularia (2º nivel)						
Docente Educación Básica						
Docente Educación Especial						
Docente Educación Diferencial						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Media T-P						
Docente Educ. Adultos Básica						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Adultos T-P						
Total	10	434	5	154	15	588

b) Resumen dotación docente proyectada año 2009

DOTACION DOCENTE COMUNAL AÑO 2009	DOTACION DOCENTE COMUNAL					
	TITULARES		CONTRATA		TOTAL	
	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.	Doc.	Hrs.
Docente Función Directiva DAEM	1	44			1	44
Docente Función Técnico Pedagógica Comunal	1	44			1	44
Docente Función Pedagógica	11	478	3	80	14	558
Coordinación educación extraescolar						
Docente Parvularia (2º nivel)						
Docente Educación Básica						
Docente Educación Especial						
Docente Educación Diferencial						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Media T-P						
Docente Educ. Adultos Básica						
Docente Educ. Media H-C						
Docente Educ. Adultos T-P						
Total	13	566	3	80	16	646

B. Dotación Personal Administrativo:

DOTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Al 31 de Agosto de 2008	INDEFINIDO		CONTRATA		TOTAL	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Secretaria	1	44			1	44
Encargado Biblioteca	1	44			1	44
Administrativo contable	1	44			1	44
Administrativo			1	44	1	44
Conductor	1	44			1	44
Auxiliar de Mantención			1	44	1	44
Encargado Albergue			1	44	1	44
Total	4	176	03	132	7	308

Dotación Asistentes de la Educación al 31 de Agosto de 2008

Cargos	Indefinido		Contrata		Total	
	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Inspectores			4	176	4	176
Auxiliares Servicios Menores	1	44			1	44
Totales	1	44	4	176	5	220

b) Resumen dotación no docente proyectada año 2009

Tipo de Contrato Cargo	Indefinido		Contrata		Total	
	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Secretaria	1	44			1	44
Encarg. Biblioteca	1	44			1	44
Adm. Contable	1	44			1	44
Administrativo			1	44	1	44
Conductor	1	44			1	44
Aux. Mantención			1	44	1	44
Enc. Albergue			1	44	1	44
Totales	4	176	3	132	7	308

Dotación Asistentes de la Educación Año 2009

Cargos	Indefinido		Contrata		Total	
	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Inspectores			4	176	4	176
Auxiliares Servicios Menores	1	44			1	44
Totales	1	44	4	176	5	220

La dotación administrativa del DAEM y de Asistentes de la Educación no ha sufrido variación por cuanto se ajustan estrictamente a las necesidades mínimas de la gestión y de la atención de los estudiantes.

A. Perfeccionamiento docente y no docente

El perfeccionamiento docente se encuentra regulado por las normas del centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas CPEIP del MINEDUC, no existen instancia y oportunidades de capacitación y perfeccionamiento para el personal no docente, a menos que sea auspiciado por algún Organismo Institucional.

a) Resumen docente y no docente con y sin perfeccionamiento

La dotación docente de la comuna de General Lagos, recibe capacitación y perfeccionamiento docente de parte del Ministerio de Educación, a través del programa Básica Rural, Programa de Educación Extraescolar, Proyecto de Integración de alumnos con discapacidad, Perfeccionamiento Fundamental, y programa "Orígenes", cabe señalar que los cursos realizados por los profesores (as) que les otorguen el derecho al reconocimiento oficial a la asignación de perfeccionamiento, se encuentran actualizados y sin deuda, por este concepto al profesorado.

b) Detalle instituciones, cursos, horas

Basado en los antecedentes de los profesores que se tienen en carpetas se elaborará un cuadro detallado de perfeccionamiento adquirido, instituciones que lo otorgaron y horas realizadas, durante el primer semestre.

c) Detalle de capacitación por temas abordados

Desde el año 2007 se realiza el programa Plan de Superación Profesional para aquellos docentes que son evaluados Básicos, este Perfeccionamiento se financia con recursos que remite el Ministerio de Educación y el Municipio.

A. Licencias medicas, permiso y accidentes: tasa semestral

	Cantidad	Días
Licencias	18	75
Permiso	24	39
Accidentes	01	04

1.3.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO

A. Programas impulsados por el MINEDUC

a) Identificar programas por nivel comunal

- 1.- Educación Intercultural bilingüe EIB
- 2.- Programa de Red Enlaces
- 3.- Programa Salud Escolar JUNAEB
- 4.- Programa de Alimentación Escolar JUNAEB
- 5.- Plan de superación profesional correspondiente al sistema de evaluación Docente.
- 6.- Pro-retención Escolar
- 7.- Programa Orígenes
- 8.- Tecnología Moderna
- 9.- Programa de género, sexualidad y afectividad

b) Reconocer responsables y periodo de ejecución

Los responsable en ejecutar estos programas son los profesores encargados de cada establecimiento y el periodo de ejecución comprende desde Marzo a Diciembre del año escolar.

B. Programas propios de la comuna

- 1.- Programa Vida Saludable del Ministerio de Salud
- 2.- Programa Deportivo y recreativos Chile Deportes

C. Evaluación programas y metas año en curso

Programas	Evaluación			Metas y Cobertura
	Logrado	Medio logrado	No logrado	
EIB	X			Cobertura 100% de la población escolar
Red de enlaces		X		Cobertura 100% de la población escolar
Alimentos	X			Cobertura 100% de la población escolar
Salud escolar	X			Cobertura 100% de la población escolar
PSP	X			Cobertura 100% docente (básico-insatisfactorio)
Pro-retención	X			Cobertura 100% de la población escolar
Vida saludable	X			Cobertura 100% de la población escolar
P. Orígenes	X			Cobertura 100% de la población escolar
Deportivas		X		Cobertura 100% de la población escolar

a) Identificar participantes de la evaluación

Equipo de Gestión DAEM

- Director DAEM
- Docente Técnico Pedagógico Comunal
- DIDECO
- Director Departamento de Salud
- Coordinadores de Microcentros
- Profesor Encargado Escuela G – 35 Visviri

b) Evaluación de avances de metas por programas y por proyecto

La evaluación de avance se realizará según cronograma inserto en el presente PADEM, con el fin de reformularlos si fuese necesario o continuar de acuerdo a lo planificado inicialmente. Esta evaluación se realizará entre los meses de julio y agosto de 2009.

PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN; FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

A.- NOMBRE DEL PROGRAMA:

Creciendo con Identidad en torno a una Educación de Calidad.

B.-OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de la gestión del Departamento de Educación de General Lagos a través de la presentación de iniciativas implementadas de modernos sistemas computacionales, transporte escolar adecuado a la geografía, difusión de la cultura del pueblo aymará, diseño de proyectos de inversión, elaboración de material didáctico contextualizado, acceso a la señal de Internet con integración de la comunidad.

C.- MONTO EL PROGRAMA:

\$ 110.894.288.- (Ciento diez millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos)

D.- INICIATIVAS DEL PROGRAMA:

Nº Orden	Nombre	Monto en \$
D-1	Diseño, adquisición e implementación de sistemas digitales para mejorar los procesos administrativos.	10.000.000.-
D-2	Estudio e implementación de Internet para ocho escuelas de la comuna	12.000.000.-
D-3	Adquisición de un mini bus para transporte escolar, para alumnos de la comuna.	23.000.000.-
D-4	Diseño e implementación de un sitio web para la promoción de la Educación y Cultura de la comuna	7.500.000.-
D-5	Estudio y evaluación de una cartera de proyectos de inversión	20.000.000.-

D-6	Estudio y evaluación de un programa socio educativo y psico social.	10.000.000.-
D-7	Estudio y rediseño de la política comunal educativa	6.000.000.-
D-8	Diseño y aplicación de instrumentos de planificación y evaluación curricular.	11.000.000.-
D-9	Estudio e implementación para potenciar radio FM de Visviri	11.942.288.-

E.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:

Iniciativa	Monto asignado	Monto pagado	Estado	% Avance
D-1	10.000.000.-	-	Sin ejecutar *	0,0
D-2	12.000.000.-	-	Sin ejecutar *	0,0
D-3	23.000.000.-	22.815.000.-	Ejecutado	100,0
D-4	7.500.000.-	3.750.000.-	En ejecución	50,00
D-5	20.000.000.-	-	Iniciado	0,0
D-6	10.000.000.-	5.000.000.-	En ejecución	50,00
D-7	6.000.000.-	3.000.000.-	En ejecución	50,00
D-8	11.000.000.-	5.500.000.-	En ejecución	50,00
D-9	11.942.288.-	-	Sin ejecutar *	0,0

*Se ejecutarán después de la rendición de la primera remesa.

Para el año 2009 estos fondos se destinarán a resolver los nudos críticos detectados en el diagnóstico que se realice el próximo año.

1.3.4 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

A. Capacidad e instalaciones

Estado de la Infraestructura Escolar de los Establecimientos

Escuela G – 35 de Visviri:

- a) Capacidad Escolar : 60 alumnos
- b) Capacidad Internado : 40 alumnos

- | | | |
|------------------------------------|---|---|
| c) Servicios Higiénicos | : | Suficientes y en buen estado |
| d) Aulas Escolares | : | Más que suficientes |
| e) Aula Tecnológica | : | Una |
| f) Laboratorio de Ciencias | : | Uno |
| g) Internado | : | Dos pabellones |
| h) Sala Multimedia | : | Uno |
| i) Sala de Computación | : | Dos |
| j) Multicancha | : | Una |
| k) Energía Eléctrica | : | Grupo electrógeno y sistemas Fotovoltaico |
| l) Medios audiovisuales (TV y VHS) | : | 04 |
| m) Sala de Reuniones | : | 01 |
-
- | | | |
|----------------------------------|---|--|
| n) Viviendas de profesores | : | 06 |
| ñ) Sala de Ejercicios | : | Implementado con máquinas |
| o) Sala de Televisión Educativa: | : | Conexión a SKY
Data Show (proyector de video)
VHS
Televisor
Note Book
Telón de proyecciones |
| p) Deportes y Recreación | : | Mesas de Pin – Pon
Mesas de Ajedrez
Taca - Taca
Radio con CD
VHS - DVD
Parrilla Satelital de SKY
Multicancha |

Escuelas Unidocentes:

- G – 32 Ancolacane
- G – 33 Alcérreca
- G – 34 Humapalca
- G – 114 Cosapilla
- G – 115 Chislluma
- G – 123 Guacoyo
- G – 125 Colpitas

- | | | | |
|----|--------------------|---|--|
| a) | Capacidad Escolar | : | 20 alumnos en un curso multigrado. |
| b) | Capacidad Albergue | : | Sólo la Escuela G – 34, posee una capacidad para 10 alumnos. |

- c) Servicios Higiénicos : Damas y varones.
- d) Aulas escolares : Dos aulas (curso multigrado y comedor escolar).
- e) Multicancha : Una
- f) Tipo de energía : Fotovoltaica
- g) Equipo computación : Cuatro por establecimiento
- h) Vivienda profesores : Una vivienda, a excepción de las escuelas de Ancolacane y Alcérreca, que cuentan con dos viviendas para docentes.

Escuela Internado:

- G – 116 de Chujlluta: con régimen de Internado Escolar.
 - a) Capacidad Escolar : 50 alumnos
 - b) Capacidad Internado : 12 alumnos autorizados
 - c) Servicios Higiénicos : De patio para damas y varones de internado.
 - d) Aulas Escolares : Tres
 - e) Multicancha : Una
 - f) Tipo de Energía : Fotovoltaica
 - g) Equipos Computación : Cinco
 - h) Calefont : En buen estado
 - i) Sala Primeros Auxilios :Una
 - j) Vivienda Profesores : Dos
 - k) Internado Escolar : Dos pabellones
SSH completos
Calefacción
 - l) Fotocopiadora : Uno

a) Establecimientos, salas y capacidades

Establecimientos	Salas	Comedor	SS.HH	Capacidad
Ancolacane	02	01	02	20
Alcerreca	02	01	02	20
Humapalca	02	01	02	20
Visviri	08	01	16	80
Cosapilla	02	01	02	20
Chislluma	02	01	02	20
Chujlluta	03	01	06	40
Guacoyo	02	01	02	20
Colpitas	02	01	02	20

* Se mantiene la infraestructura que tienen las escuelas de años anteriores.

b) Instalaciones principales

Todas las escuelas poseen una sala de computación, multicanchas, comedor, bodega y servicios higiénicos.

B. FALENCIAS

a) Déficit y principales problemas de infraestructura

1.- La infraestructura del Internado de la Escuela G-35 de la localidad de Visviri data de más de cuarenta años, por lo que necesita una reposición con materiales más modernos y acorde con las necesidades actuales del alumnado.

2.- Todas las escuelas de la comuna necesitan cierres perimetrales.

3.- Reparaciones menores en todos los Establecimientos Educativos de la comuna, por uso legítimo.

b) Beneficiarios asociados a los proyectos de mejora

Todos los establecimientos educacionales se encuentran postulados a reparación total de las instalaciones sanitarias y servicio higiénicos de los fondos de Desarrollo Regional FNDR.

A. EVALUACIÓN JEC

a) Avance implementación

La implementación JEC se completó de acuerdo a un programa realizado por escuelas, lo cual motivo una diversidad de talleres. El nuevo programa pretende unificar criterios y actividades para lo cual la nueva planificación apunta a talleres artísticos y de lenguaje Aymará.

b) Principales falencias

1.- La implementación de los talleres de la JEC de acuerdo a las dos nuevas actividades que se encuentran en desarrollo.

2.- El trabajo docente no es satisfactorio, porque les falta capacitación en lenguaje Aymará, teñido y tejido en lana.

3.- Problemas e inconvenientes que presentan los actores del proceso educativo:

- Alumnos: Baja autoestima personal, asumen responsabilidades familiares en edad precoz y falta de apoyo familiar en el proceso de Aprendizaje.
- Apoderados: Tienen bajo nivel de escolaridad y escasa participación en el proceso educativo.

1.3.5 RECURSOS FINANCIEROS

A. Financiamiento PADEM

**PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2009
DEPTO. ADMINISTRATIVO EDUCACIONAL**

1.	INGRESOS OPERACIÓN		347.707.611
1.1	SUBVENCIÓN GRATUITA		317.938.082
1.1.1	SUBVENCIÓN ESCOLAR	242.831.835	
1.1.2	SUBVENCIÓN INTERNADO	35.428.969	
1.1.3	ASIGNACIONES LEGALES	27.881.990	
1.1.4	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	10.239.223	
1.1.5	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	1.556.065	
1.2	OTROS		
1.2.1	POR MATRICULA Y CERTIFICADO		
1.2.2	OTROS CONCEPTOS		
1.3	TRANSFERENCIA		25.669.529
1.3.1	APORTE DE LA MUNICIPALIDAD	25.669.529	
1.4	OTRAS		4.000.000
1.4.1	DEVOLUCIÓN Y REINTEGROS	3.000.000	
1.4.2	OTROS CONCEPTOS	1.000.000	
1.5	SALDO INICIAL DE CAJA		100.000
	TOTAL INGRESOS		347.707.611.-

2.	GASTOS DE GESTIÓN		334.307.611
2.1	GASTOS EN PERSONAL		264.999.934
2.1.1	DOCENTES:		
2.1.1.1	TITULARES	198.669.440	
2.1.1.2	CONTRATA	23.611.340	
2.1.2	ADMINISTRATIVOS	24.802.486	
2.1.3	ASISTENTE EDUCACIÓN	17.866.668	
2.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		69.307.677
2.2.1	RACIONES ALIMENTICIAS	18.561.944	
2.2.2	PLANES DE MEJORAS SEP	7.244.733	
2.2.3	MATERIALES DE OFICINA	1.800.000	
2.2.4	MATERIALES DE ASEO	1.700.000	
2.2.5	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	1.500.000	
2.2.6	PASAJES Y TRASLADOS	1.800.000	
2.2.7	MATENCIÓN Y REPARACIÓN ESTABL.	4.800.000	
2.2.8	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	4.680.000	
2.2.9	ARRIENDO VEHÍCULOS	1.500.000	
2.2.10	PROYECTOS EDUCATIVOS	1.540.000	
2.2.11	INTERNET ESTABLECIMIENTOS	8.640.000	
2.2.12	INSUMOS COMPUTACIONALES	1.000.000	
2.2.13	GIRA DE ESTUDIOS	1.400.000	
2.2.14	CALEFACCIÓN	818.000	
2.2.15	FUMIGACIÓN ESCUELAS	1.350.000	
2.2.16	COMBUSTIBLE	3.360.000	
2.2.17	MANTENCIÓN VEHÍCULOS	1.550.000	
2.2.18	VESTUARIOS Y CALZADO ALUMNOS	1.683.000	
2.2.19	MANTENCIÓN Y REP. EQUIPO COMP.	840.000	
2.2.20	CONSUMO BASICO	360.000	
2.2.21	OTROS	3.180.00	
3.	INVERSIÓN		13.400.000
3.1	COMPUTADOR DAEM		600.000
3.2	NOTEBOOK DAEM		800.000
3.3	CAMIONETA DAEM		12.000.000

Fundamentación de los Gastos 2009

A.- Gastos en Personal: \$ 264.999.934.-

1.- Personal Adscrito a los Establecimientos:

Se contempla la dotación existente, más la contratación de los reemplazos docentes que se necesitan en la Comuna, Inspectores y Auxiliares de Servicios Menores y un técnico gáster para mantenimiento sanitario.

En dichos gastos están contemplados los reajustes correspondientes al Sector Público.

2.- Personal Administrativo del DAEM:

Se contempla la planta existente:

- Un Director DAEM
- Una Secretaria del DAEM
- Un docente Técnico Pedagógico Comunal.

B.- Gastos de Funcionamiento: \$ 69.307.677.-

B-1 RACIONES ALIMENTICIAS:

Considera la alimentación tipo hogar de los alumnos internados de las escuelas de Chujlluta y Visviri.

Escuela	Nº Internos	Nº raciones anuales
Chujlluta	12	2.910
Visviri	25	6.578

B-2 PLANES DE MEJORAS SEP AÑO 2009

Implementación de Planes de Mejora en todos los Establecimientos Educativos de la Comuna, cuyo monto corresponde a un 75% de lo realmente percibido por dicho concepto.

B-3 MATERIALES DE OFICINA:

Incluye la adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Educación y Escuelas de la Comuna.

B-4 MATERIALES DE ASEO:

Se incluyen gastos e insumos de aseo e higiene de los alumnos internos y externos y de la mantención de los recintos.

B-5 CAPACITACIÓN DE PERSONAL:

Considera al personal docente y administrativo del Departamento de Educación del Municipio.

B-6 PASAJES Y TRASLADOS:

Incluye al personal docente, asistentes y administrativos del Departamento de Educación, que por motivo de convocatoria debidamente respaldada deben trasladarse al lugar del encuentro o que por motivo de perfeccionamiento deben desplazarse de su lugar habitual de trabajo.

B-7 MANTENCION Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS:

Los gastos de este ítem son requeridos permanentemente por las Unidades Educativas producto de las inclemencias climáticas o de reposiciones parciales, dichos montos varían de acuerdo al número de matrícula de los establecimientos.

B-8 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

En este ítem se presupuestó lo siguiente:

- Celebraciones:	1.680.000.-
Día del Carabinero	
Combate Naval de Iquique	
Día de la Madre	
Día del Padre	
Día del Niño	
Fiestas Patrias	
Finalización Año Escolar	
- Juegos Comunales Escolares	2.500.000.-
- Participación Cueca Escolar Regional	500.000.-

B-9 ARRIENDO DE VEHÍCULOS:

Se consideró el traslado de los alumnos de la comuna en la participación de eventos en donde deben asistir todos o la gran mayoría como salud escolar, desfile en la ciudad de Arica. También por eventuales desperfectos que sufran los vehículos del DAEM y deban superarse esas emergencias.

B-10 PROYECTOS EDUCATIVOS:

Se consideró ejecutar a lo menos dos mini proyectos en las escuelas uní docentes y de cuatro iniciativas en las poli docentes, en aquellos temas que permitan mejorar la calidad educativa.

B-11 INTERNET EN ESTABLECIMIENTOS:

Se consideró el pago mensual del uso de Internet en todas las escuelas de la comuna, puesto que la instalación de este servicio se encuentra programada y financiada con recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión previsto para el año 2008, lo que permitirá el funcionamiento normal de Internet.

B-12 INSUMOS COMPUTACIONALES:

Aquí se considera la adquisición de software, programas y abastecimiento básico para el funcionamiento de los computadores en todas las unidades educativas de la jurisdicción.

B-13 CALEFACCIÓN:

Considera la adquisición de gas para todas las escuelas de la comuna y en forma especial para los dos internados que hay en la comuna, como así mismo la oficina del DAEM en la localidad de Visviri.

B-14 FUMIGACIÓN DE ESCUELAS:

Es un monto asignado a la contratación de servicios autorizados de fumigación, de conformidad a la normativa sanitaria y a la higiene ambiental de los establecimientos.

B-15 COMBUSTIBLE:

En este ítem se consideró el combustible que requiere el Departamento de Educación para el cumplimiento de sus funciones, como traslado de alumnos, supervisión a los establecimientos, desplazamiento de profesores, personal, etc.

B-16 MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS:

En esta partida se considera las reparaciones de los vehículos del Departamento de Educación, además de la adquisición de repuestos y neumáticos como también los permisos de circulación y revisiones técnicas.

B-17 VESTUARIO Y CALZADO DE ALUMNOS:

Este ítem considera uniforme escolar completo para todos los alumnos de la comuna.

B-18 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES:

Este ítem contempla la reparación y mantención de todos los equipos computacionales de las escuelas y del DAEM como también la compra de repuestos o cambios de piezas.

B-19 CONSUMO BÁSICO:

En este ítem sólo se consideró el gasto de telefonía móvil que realiza el DAEM, puesto que en la comuna no se cancela por concepto de consumo de energía eléctrica ni de agua potable.

B-20 OTROS.

Aquí se consideraron los siguientes gastos:

- Celebración del Día del Profesor
- Adquisición de ropa de trabajo a todo el personal del DAEM
- Reposición de ropa de cama y accesorios de los internados de la comuna.

C.- INVERSIÓN:

Como inversión para el año 2009 se consideró la adquisición de un vehículo especialmente para el Departamento de Educación, que permita dar fiel cumplimiento a las labores y funciones previstas en las planificaciones tanto del Director del DAEM como la Encargada de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal y de otros servicios que sean necesarios.

También se contempló la compra de dos computadores: uno móvil y otro estable para desarrollar con mayor y mejor eficiencia las labores administrativas del Departamento de Educación.

DETALLE DE GASTOS POR DEPENDENCIAS
PRESUPUESTO AÑO 2009

Escuela N°	Localidad	Gastos personal	Gastos Funcionamiento	Inversión	TOTAL
G-32	Ancolacane	16.078.968.-	1.876.301.-		17.955.269.-
G-33	Alcérreca	15.867.753.-	1.464.440.-		17.332.193.-
G-34	Humapalca	15.777.723.-	4.408.144.-		20.185.867.-
G-35	Visviri	55.383.652.-	15.259.730.-		70.643.382.-
G-114	Cosapilla	16.679.544.-	2.427.483.-		19.107.027.-
G-115	Chuslluma	9.333.846.-	1.876.301.-		11.210.147.-
G-116	Chujlluta	26.632.071.-	9.863.732.-		36.495.803.-
G-123	Guacoyo	13.839.315.-	2.148.840.-		15.988.155.-
G-125	Colpitas	15.820.344.-	1.603.762.-		17.424.106.-
Internado	Visviri	13.340.856.-	15.084.612.-		28.425.468.-
Internado	Chujlluta	3.514.491.-	6.967.332.-		10.481.823.-
DAEM		56.799.108.-	6.327.000.-	13.400.000.-	76.526.108.-
TOTALES		264.999.934	69.307.677.-	13.400.000.-	347.707.611.-

1.3. ANALISIS FODA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Programas EIB del MINEDUC. • Proyecto EIB del MINEDUC. • Asignación de recursos financieros y asistenciales de parte del Municipio. • Compromiso Sr. Alcalde y Concejales con la Educación. • Perfeccionamiento de Coordinadores de Microcentros. • Compromiso de financiamiento del PADEM del Concejo Municipal. • Localidades de la Comuna con T.V. • Equipo de Gestión Provincial. • Ejecución de proyectos FNDR, E.I.B, FIE. • Capacitaciones y talleres de Microcentro de Mineduc. • Aporte de Biblioteca Escolar (Mineduc) y Biblioteca Pública DIBAM. • Aporte a los colegios o Unidocentes de materiales audiovisuales y de alta tecnología Mineduc. • Becas IDI • Subvención de Pro – Retención. • Redes de apoyo de Instituciones Públicas y Privadas. • Programas asistenciales de JUNAEB: Alimentación, Salud y útiles Escolares. • Consejos Escolares • Transporte Escolar • Proyectos en EIB de iniciativas locales en EIB – MINEDUC. • Biblioteca Pública DIBAM • Señal de TV Satelital • Dotación docente idónea 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispersión geográfica de las Unidades Educativas. • Bajo compromiso de la Comunidad con la Educación. • Bajo índice socioeconómico y de escolaridad de los apoderados (IVE). • Lejanía entre residencia de los alumnos y los Centros Educativos. • Emigración constante hacia sectores urbanos. • Clima muy adverso y temperaturas hasta 20° bajo cero que constantemente dañan la infraestructura sanitaria. • Permanencia de los docentes por más de 10 años en el área rural (fatiga profesional). • Falta de capacitación en metodología de proyectos y de recursos multigrado. • Falta de alternativas comunicacionales. • Escasa subvención de internado. • Ausencia de vertederos en las localidades. • Sistema de reemplazos inoportunos. • Entrega inoportuna de recursos y materiales. • Falta de oportunidades para realizar giras de estudios o intercambios.

<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Escolar Preferencial. • Alumbrado público. • Fondo de Mejoramiento de la Gestión. 	
--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Profesores Titulados. • Profesores con mención en problemas del aprendizaje. • Profesores con jornada de trabajo de 44 horas. • DAEM comprometido con la participación de la Comunidad en el proceso educativo. • DAEM comprometido con el fortalecimiento de la Cultura Aymara. • Buen clima organizacional y de relaciones personales. • Buen porcentaje de asistencia a clases (alumnos). • Alumnos respetuosos con el profesor. • Profesores con Post-Grados y Post- Títulos. • Compromiso de Profesores para enfrentar debilidades (asistencia a talleres técnicos, etc.) • DAEM. Comprometido con la implementación administrativa, Técnico Pedagógica y Extraescolar. • Profesores con perfeccionamiento reconocido. • Todos los colegios con implementación en computación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Excesivas Licencias Médicas del personal Docente. • Escasa comunicación entre apoderado y profesor. • Falta de apoyo y preocupación de los padres en aspectos de Alimentación, Salud, Higiene e implementación Escolar. • Biblioteca de Aula en escuelas Uni y Bidocentes insuficientes. • Déficit en los logros de Aprendizaje escolar. • Incumplimiento oportuno en la entrega de documentación administrativa y técnica, de parte del profesor. • Insuficiente conocimiento de la legislación vigente de parte de los docentes. • Falta de preparación del docente para enfrentar en forma práctica cursos multigrados. • Sistema de adquisiciones Municipal excesivamente lento y burocrático. • Falta reuniones de coordinación con otros departamentos Municipales. • Escasas posibilidades de asistencia a perfeccionamiento y actualización en temas de administración y legislación Educacional.

<ul style="list-style-type: none"> • Un Albergue Infantil en Humapalca. • Un Internado Escolar en Chujlluta. • Colegios con Jornada Escolar Completa. • Trabajo coordinado con el Dpto. de Administración y Finanzas, Depto. de Salud y la Dirección de Desarrollo comunitario. • Bonificación de profesores encargados. • Proyecto Enlaces Bicentenario. • Banda Ancha para todas las escuelas. • Creación de página Web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vehículo exclusivo del Departamento para realizar tareas de supervisión en terreno y traslado de profesores. • Falta de capacitación en manejo computacional y Chile compra. • Rotación personal Inspectores y docente. • Falta mobiliario adecuado para cursos multigrados. • Renovación de equipo computacional en las escuelas de la comuna y en la oficina del DAEM. • Personal insuficiente en el DAEM. • Falta de mantenimiento infraestructura de escuelas, casas de profesores, equipos tecnológicos.
--	--

2.- ELABORACION

2.1 Visión y misión de la educación municipal

MISIÓN:

La misión del DAEM, consiste en administrar, gestionar, evaluar y distribuir los recursos con equidad y eficiencia del sistema de Educación Municipal, con el propósito de lograr el desarrollo integral de todos los alumnos de cada una de las escuelas de la jurisdicción comunal, ofreciendo un servicio educacional en la Educación General Básica, en forma continúa eficiente en conformidad a los planes, programas y normas vigentes, procurando permanentemente en propiciar las condiciones favorables para mejorar la calidad de la Educación, focalizada en la formación de los alumnos que les permita relacionarse en su entorno socio – cultural y contextos distintos en igualdad de condiciones, e impulsar la gestión curricular, en la elaboración de Planes y Programas Propios en Educación Intercultural Bilingüe.

VISION:

Lograr que las Unidades Educativas desarrollen y alcancen en sus alumnos aprendizajes significativos en un contexto intercultural, utilizando las nuevas tecnologías, mediante el desarrollo de un curriculum con identidad en cada uno de los proyectos educativos institucionales, que permitan garantizar el éxito escolar, personal y social, en su proyección de estudios o en su inserción a la vida laboral, desempeñándose sin dificultades en su contexto socio - cultural distinto al original.

2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

Para el año lectivo 2009 se plantean los siguientes objetivos y metas a desarrollar entre los meses de marzo a diciembre, tiempo destinado a la ejecución del presente PADEM.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la gestión educacional en los establecimientos educativos de la comuna de General Lagos, focalizada en el fortalecimiento del desarrollo curricular en educación intercultural con orientaciones al bilingüismo; enmarcado en una gestión administrativa eficaz, eficiente y efectiva; con participación comunitaria.

DESARROLLO CURRICULAR	META	RESPONSABLE
Objetivos: N° 1 * Fortalecer y apoyar el programa de estudio "Nuestras Raíces" de la escuela G-35 de Visviri.	Aplican los programas de estudios propios. Control de contenidos tratados, en el libro de clases.	+ Microcentros + Jefe UTP
Objetivo N° 2 * Integrar y articular contenidos de los subsectores en la planificación de cursos simples y multigrados.	Elaborar Planificaciones integradas y articuladas por cursos y subsectores semestralmente, a partir de marzo de 2009. Se revisarán carpetas de Planificaciones	+ Microcentros + Jefe UTP
Objetivo N° 3 * Re-formular los proyectos educativos institucionales y reglamentos de convivencia escolar	Re-Formular reglamento de Convivencia Escolar y proyecto educativo institucional, (durante el primer semestre) Se presentarán en Deproved los nuevos documentos.	+ Microcentros + Jefe UTP

<p>Objetivo N° 4</p> <p>* Promover la calidad de diseños de planificación pedagógicas considerando: integración y articulación por subsectores de aprendizaje</p>	<p>Diseñar planificaciones mensuales y globales. A partir de marzo de 2009.</p> <p>Se revisan carpetas con Planificaciones.</p>	<p>+ Microcentros</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 5</p> <p>* Conformar un equipo de gestión comunal de microcentros</p>	<p>Constituir un equipo de Gestión Comunal de Microcentros. Que funcione a partir de marzo de 2009. Sus reuniones quedarán registradas en un libro de Actas.</p>	<p>+ Microcentros</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 6</p> <p>* Fortalecer los aprendizajes significativos en los subsectores de lenguaje y comunicación y educación matemática. (mejoramiento resultado SIMCE y cumplimiento de Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP)</p>	<p>Mejorando resultados SIMCE en un 2 por ciento.</p> <p>Mejoramiento Velocidad y Comprensión Lectora)</p> <p>Acompañamiento al aula y revisión de contenidos tratados en Evaluaciones Institucionales.</p>	<p>+ Microcentros</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 7</p> <p>* Mejorar la practica pedagógica de los profesores a partir del marco para la buena enseñanza</p>	<p>Utilizar el Marco para la Buena Enseñanza en la Planificación curricular y resultado SIMCE. En el cien por ciento de las planificaciones.</p>	<p>+ Microcentros</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 8</p> <p>* Promover el intercambio curricular y de material pedagógico entre microcentros</p>	<p>Intercambiar modelos, diseños pedagógicos exitosos entre microcentros. A lo menos en cuatro reuniones técnicas anuales.</p>	<p>+ Microcentros</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 9</p> <p>* Aplicar una propuesta curricular comunal en EIB; en todos los establecimientos de la comuna</p>	<p>Aplicar una propuesta curricular comunal entre los microcentros y actores de sistema educativo comunal.</p> <p>En el cien por ciento de las escuelas.</p>	<p>+ Microcentros</p> <p>+ Jefe UTP</p> <p>+ Supervisor DEPROVED</p> <p>-+Daem</p>

<p>Objetivo N° 10</p> <p>* Elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo de acuerdo a requerimientos de la Ley de Subvención Preferencial</p>	<p>Cumplen a cabalidad los compromisos adquiridos en el Convenio de Igualdad de Oportunidades.</p> <p>Se evalúan en reuniones técnicas y se informa a Deproved.</p>	<p>+Director DAEM</p> <p>Profesores</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 11</p> <p>* Cautelar las metas y compromisos de resultados educativos.</p>	<p>Se cumplen 100% las metas propuestas.</p>	<p>Profesores</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 12</p> <p>* Supervisar y evaluar las acciones de mejoramiento en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos</p>	<p>Se evalúa de acuerdo a pautas del Ministerio de Educación: Marco de la Buena Enseñanza y Marco de la Buena Dirección.</p>	<p>+Daem</p> <p>+ Jefe UTP</p>
<p>Objetivo N° 13</p> <p>Promover, entre las alumnas y alumnos, el respeto por el género; la sexualidad y afectividad.</p>	<p>Se tratarán como contenidos transversales, a lo menos una vez al mes.</p> <p>Se incorporan en la planificación de cada subsector.</p>	<p>+ Jefe de UTP</p> <p>+ Profesores</p>

GESTION ADMINISTRATIVA	META	RESPONSABLE
<p>Objetivo N° 1</p> <p>* Coordinar la aplicación de proyectos en EIB en los 3 microcentros; procedentes de MINEDUC, ORIGENES, otros.</p>	<p>Coordinar, ejecutar, evaluar y rendir oportunamente Proyectos Educativos en EIB y otros (durante el año).</p> <p>Evaluando de marzo a diciembre.</p>	<p>- Coordinador Microcentros.</p> <p>- Jefe de UTP</p>
<p>Objetivo N° 2</p> <p>* Formar un equipo de gestión comunal, compuesto por los coordinadores de microcentros, Jefe Unidad Técnica Comunal y Director Daem.</p>	<p>Formar un equipo de gestión comunal en el mes de Marzo y que actúe durante todo el año.</p> <p>Se registran en actas las sesiones del EGE</p>	<p>- Director Daem</p>
<p>Objetivo N° 3</p> <p>* Implementar y financiar los talleres JEC; con focalización en cada establecimiento, asignándose financiamiento por cada curso</p>	<p>Implementar con materiales los talleres JEC durante el mes de Abril. En un cien por ciento.</p> <p>Se coteja con necesidades presentadas por profesores.</p>	<p>- Director Daem</p> <p>- Depto. Finanzas</p>
<p>Objetivo N° 4</p> <p>* Coordinar los cronogramas de actividades y reuniones de cada microcentro</p>	<p>Coordinar la ejecución de actividades de cada microcentros en relación a sus cronogramas de trabajo a lo menos en una reunión semestral.</p>	<p>- Director Daem</p> <p>- Coord. Microcentro</p>
<p>Objetivo N° 5</p> <p>* Implementar las actividades del plan anual de cada microcentro</p>	<p>Implementar las acciones del Plan Anual de Trabajo de cada Microcentro.</p> <p>En un cien por ciento.</p>	<p>- Director Daem</p> <p>- Coord. Microcentro</p>
<p>Objetivo N° 6</p> <p>* Implementar la propuesta curricular comunal: planes y programas propios y talleres JEC, jornadas territoriales, extraescolar, etc</p>	<p>Implementar con maestros y recursos la propuesta curricular en EIB. En un cien por ciento.</p> <p>Se registra en actas del EGE.</p>	<p>- Daem</p> <p>- Mineduc</p> <p>-Conadi</p> <p>-Orígenes</p> <p>- Municipalidad</p>
<p>Objetivo N° 7</p> <p>* Ejecutar el Calendario Escolar Regional con las modificaciones propias de la Comuna.</p>	<p>Ejecutar el Calendario Escolar Regional. En su totalidad.</p>	<p>- Daem</p> <p>- Profesores encargados</p>

<p>Objetivo N° 8</p> <p>* Promover la elaboración al interior de los Microcentros, de Recursos Pedagógicos: Textos Escolares y Material didáctico JEC.</p>	<p>Elaborar recursos pedagógicos: Textos EIB y material didáctico. En todas las escuelas de la comuna, en forma permanente.</p>	<p>- Microcentro. Jefe de UTP</p>
<p>Objetivo N° 9</p> <p>* Promover el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza. Enlaces, Computación y Televisión Educativa.</p>	<p>Utilizar las nuevas tecnologías en forma sistemática. Con la totalidad del material existente.</p>	<p>- Docentes</p>
<p>Objetivo N° 10</p> <p>* Reincorporar a los docentes que bajo los preceptos del art. 11 de la Ley 20.159 fueron erróneamente indemnizados el año 2007, respetando las condiciones mutuamente acordadas entre las partes.</p>	<p>Reincorporar docentes según acuerdos. Las reincorporaciones realizadas se harán con Decreto Alcaldicio.</p>	<p>- Daem</p>
<p>Objetivo N° 11</p> <p>* Nombrar un Jefe Técnico Pedagógico a nivel comunal, a contar del 1 de marzo de 2009.</p>	<p>Se nombra un docente para desempeñar las labores de jefe UTP.</p>	<p>- Daem</p>
<p>Objetivo N° 12</p> <p>* Tramitar y favorecer a lo menos tres permutas entre el personal docente titular de la comuna, de acuerdo a lo señalado en legislación vigente.</p>	<p>Tramitar a lo menos tres permutas en el año 2009. Se realizan a través de Oficios, dejando copia en archivo.</p>	<p>- Daem</p>
<p>Objetivo N° 13</p> <p>* Administrar adecuadamente los fondos del Mejoramiento de la Gestión auspiciado y financiado por el Mineduc, cautelando su ejecución y evaluación.</p>	<p>Ejecutar, evaluar acciones e informar sobre su total realización. Supervisa Departamento de Planificación Municipal.</p>	<p>- Daem</p>
<p>Objetivo N° 14</p> <p>* Implementar, promover y financiar los planes de mejoras en cada uno de los Establecimientos Educativos de la jurisdicción.</p>	<p>Se implementan mejoras de acuerdo a las necesidades planteadas y en concordancia con los fondos asignados.</p>	<p>- Daem</p>

<p>Objetivo N° 15</p> <p>* Efectuar redestinación del personal docente conforme a las necesidades del servicio.</p>	<p>Redestinar personal necesario.</p> <p>Se realizan por Decretos Alcaldicios.</p>	<p>Redestinar personal necesario.</p>
<p>Objetivo N° 16</p> <p>* Supervisar la ejecución de los Planes y Programas de los Establecimientos.</p>	<p>Se supervisan la totalidad de escuelas de la comuna.</p> <p>Se registran visitas en Libro de Registro Escolar.</p>	<p>- Daem</p> <p>- Jefatura UTP comunal</p>
<p>Objetivo N° 17</p> <p>* Adecuar la dotación docente, no docente y de asistentes de la educación de acuerdo a las necesidades del servicio y las disposiciones legales vigentes que rigen para estos efectos.</p>	<p>Se adecuan las dotaciones de personal según las necesidades.</p> <p>Se realizan por Decretos Alcaldicios.</p>	<p>- Daem</p>
<p>Objetivo N° 18</p> <p>* Estudiar la factibilidad, dependiendo de la matrícula y porcentaje de asistencia, de contratar un profesional en el área extraescolar o en su defecto un administrativo para ejecutar las acciones de esta área.</p>	<p>Contratar personal requerido, si existen las posibilidades económicas.</p>	<p>- Daem</p>

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR	META	RESPONSABLE
Objetivo N° 1 * Promover valores cívicos y culturales.	Ejecutar las efemérides escolares fijadas en el calendario escolar. En un 100 por ciento.	- Docente Técnico Pedagógico
Objetivo N° 2 * Efectuar encuentros culturales escolar comunal	Ejecutar un encuentro cultural comunal. Con la participación de todas las escuelas de la comuna.	- Docente Técnico Pedagógico
Objetivo N° 3 * Política educacional comunal	Desarrollar actividades articuladas con la política educativa comunal. En todas las escuelas durante todo el año.	- Docente Técnico Pedagógico
Objetivo N 4 * Promover el deporte y la sana convivencia entre los alumnos.	Ejecutar un encuentro deportivo recreativo a nivel comunal.	- Docente Técnico Pedagógico

PROGRAMAS MINISTERIALES	META	RESPONSABLE
<p>Objetivo N° 1</p> <p>* Ejecutar el programa de salud escolar</p>	<p>Ejecutar programas de Salud escolar de JUNAEB.</p> <p>En un cien por ciento de las necesidades.</p>	- Depto. Salud municipal
<p>Objetivo N° 2</p> <p>* Ejecutar el programa de evaluación docente</p>	<p>Ejecutar el programa de evaluación docente. En los plazos dados por Mineduc.</p>	- Daem
<p>Objetivo N° 3</p> <p>* Ejecutar el programa de pasantías nacionales</p>	<p>Promover la participación en las Pasantías Nacionales. Postulando a lo menos en dos.</p>	- Daem
<p>Objetivo N° 4</p> <p>* Administrar adecuadamente los recursos financieros provenientes del MINEDUC, JUNAEB, Convenios, etc., en conformidad a los procedimientos administrativos a cada caso</p>	<p>Administrar recursos provenientes del MINEDUC. Con eficacia y eficiencia.</p>	- Daem
<p>Objetivo N° 5</p> <p>* Suprimir horas docentes de la dotación comunal; en caso de no existir matrícula escolar 2009, en alguna escuela.</p>	<p>Ejecutar supresión de horas docentes y no docentes. Si la matrícula lo amerita.</p>	- Daem
<p>Objetivo N° 6</p> <p>* Promover las capacitaciones y perfeccionamiento docente y asistentes de la educación en el ámbito de educación intercultural Bilingue</p>	<p>Lograr la participación del cien por ciento del personal, en el perfeccionamiento.</p>	- Daem
<p>Objetivo N° 7</p> <p>* Evaluar trimestralmente el avance del PADEM junto al Equipo de Gestión</p>	<p>Evaluar el Padem en la última semana de los meses de mayo, agosto y noviembre, con la totalidad de los estamentos.</p>	- Daem - Equipo de Gestión

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	META	RESPONSABLE
<p>Objetivo N° 1</p> <p>* Incentivar la participación de los padres y apoderados en el quehacer educativo</p>	<p>Realizar reuniones mensuales de los centros de padres.</p> <p>Se registran en Libro de Clases: asistencia y tabla tratada.</p>	<p>- Daem - Director escuela G-35 Visviri - Profesores encargados</p>
<p>Objetivo N° 2</p> <p>* Crear los Consejos Escolares en las Escuelas G-35 y G-116 de las localidades de Visviri y Chujlluta.</p>	<p>Realizar las reuniones de Consejo Escolar, cuatro en el año.</p> <p>Se registran en Actas.</p>	<p>- Daem - Profesores encargados - Directivas centros de padres</p>
<p>Objetivos N° 3</p> <p>* Facilitar el traslado de los apoderados a reuniones de centros de padres de las escuelas de Visviri y Chujlluta.</p>	<p>Disponer de movilización para los padres y apoderados, todos los meses.</p> <p>Se registran en bitácoras de los vehículos.</p>	<p>- Daem - Alcaldía</p>
<p>Objetivo N° 4</p> <p>* Regularizar y nivelar estudios de enseñanza básica de los padres y apoderados</p>	<p>Regularizar estudios de enseñanza Básica a los padres y apoderados, a lo menos del 50 por ciento de ellos.</p> <p>Se dejan copias de Actas de Validación de Estudios.</p>	<p>- Daem - Deproved</p>

2.3 Programas de acción, proyectos y actividades

a) Programas o líneas de acción

Los establecimientos educacionales de la Comuna de General Lagos desarrollarán los planes y programas oficiales del Ministerio de Educación; en el Nivel de Enseñanza General Básica, con orientaciones en Educación Intercultural Bilingüe y las del Programa Orígenes, cuyo objetivo es:

“Diseñar, implementar y evaluar una propuesta pedagógica, para el mejoramiento en amplitud y calidad de los aprendizajes correspondientes al currículum nacional de Enseñanza General Básica, que propone la Reforma Educacional, en escuelas donde estudian niños y niñas de pueblos indígenas, **Aymara**, lícatantay y mapuche.

PROGRAMAS DE ACCIÓN COMUNAL 2009

Establecimientos : Todas las escuelas de la comuna

Matrícula : 102 Alumnos beneficiados aproximadamente.

Nº Docentes : 14 Docentes

Nº Asistentes de
la Educación : 5 Inspectores

Comunidad Educativa: 70 Adultos (padres y apoderados)

Población Beneficiada: 200 personas aproximadamente.

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORO MIS APRENDIZAJES, INCOPORANDO MI CULTURA DE ORIGEN.

Objetivos Generales: Reforzar la identidad de los alumnos y las alumnas de las Escuelas uni y bi docentes de la comuna de General Lagos, incorporando el patrimonio cultural y la lengua de origen (aymará), para fortalecer la lectura comprensiva y el desarrollo del pensamiento lógico y matemático.

Objetivos Fundamentales del Programa:

- a) Usar funcionalmente la lengua aymará.
- b) Investigar sobre su cultura de origen.
- c) Incorporar los saberes propios al aula.
- d) Realizar entrevistas.
- e) Practicar bailes zonales, enfatizando la Cueca variante norte.
- f) Leer y recopilar cuentos, leyendas, mitos, creencias, etc., de la localidad.
- g) Producir textos auténticos.
- h) Confeccionar preñar textiles o artesanales, con técnicas de su medio ganadero artesanal.
- i) Incorporar elementos de etnomatemáticas.

Programas de Acción 2009

Presentación al Programa de Acción:

Las Escuelas de la Comuna de General Lagos, constituido por nueve escuelas, presentan su programa de acción pedagógica para el año 2009, orientado hacia el enfoque de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para su diseño estratégico.

Como las Escuelas mencionadas poseen similares condiciones tanto geográficas, climáticas y socioculturales, se ha optado por trabajar conjuntamente en jornadas de Microcentro, los programas de acción aunando criterios pedagógicos con una meta común que apuntan a mejorar la calidad y oportunidad de los aprendizajes para nuestros alumnos (as) y con la finalidad de alcanzar con éxito nuestro propósito hacemos llegar la solicitud que continua más adelante.

Descripción:

Este es un programa planteado a cuatro año plazo (2008 – 2011), dentro del cual se constituye un proceso gradual que tiene como meta el logro de capacidades y destrezas que permitan mejorar la adquisición de aprendizajes en la comunidad educativa en general. Por ello hemos querido aunar criterios que nos permitan desarrollar los Talleres relacionados con temáticas integrales teniendo como horizonte un desarrollo y refuerzo de la identidad positiva de los alumnos y alumnas de nuestras escuelas, lo que a su vez permite elevar la autoestima. Estratégicamente, se ha considerado el aspecto lingüístico cultural y social de su medio ambiente comunitario, a que pueden irse incorporando gradualmente los asesores culturales o comunitarios.

Como actividades se contemplan las salidas a terreno, la investigación, entrevistas, dialogo en aymará, saludos, canciones y poseías. Además de la música el baile y la artesanía. También se contempla organizar encuentros interesuelas con jornadas culturales y deportivas con exposición de trabajos, para ir evaluando el proceso en forma critica.

Como evaluación final, se contempla una exposición para difundir la labor docente y los resultados obtenidos con los alumnos y alumnas y de deja el espacio para incluir las creaciones de los propios docentes.

META: Durante el año 2009 se incorporarán el cien por ciento de los alumnos y profesores de todas las escuelas de la comuna

Evaluación:

- Se realizará en forma permanente a través de la observación directa.
- Se utilizará pauta de evaluación.
- Se contempla la autoevaluación y coevaluación por parte de los alumnos y alumnas, así como también por parte de los docentes en su desempeño y compromiso con el proceso.
- Otra instancia de evaluación será durante los encuentros interesuelas, para una revisión crítica del proceso.

Cronograma de Actividades

1. Uso funcional de la Lengua Aymara Diciembre	Marzo	–
2. Investigación sobre su cultura originaria	Abril – Noviembre	
3. Incorporación de saberes propios al aula	Mayo – Noviembre	
4. Realización entrevistas	Abril – Noviembre	
5. Práctica de bailes zonales (cueca variante norte Huayno, takirari, tarkeada, etc.)	Abril – Noviembre	
6. Lectura y recopilación de cuentos, leyendas, Mitos, creencias, de la localidad.	Abril – Octubre	

- | | |
|--|------------------|
| 7. Producción de textos auténticos | Abril – Octubre |
| 8. Confección de piezas artesanales y/o textiles | Abril – Octubre |
| 9. Incorporación de elementos de etnomatemáticas | Mayo – Noviembre |
| 10. Incorporación de saberes comunitarios integrándolos con contenidos de los subsectores de aprendizaje. | Abril – Octubre |
| 11. Celebración de encuentros o intercambios entre escuelas. | Junio – Octubre |
| 12. Exposición final del proceso en Arica, con muestra de las producciones de los alumnos y alumnas y/o de los docentes. | Noviembre |

Plan Anual Comunal 2009 de Microcentros

Propuesta Curricular del Microcentro

- Promover la calidad de los diseños pedagógicos, considerando integración de sectores y subsectores a través del trabajo en equipo.
- Realizar reflexión pedagógica en torno a la puesta en práctica de los Planes y Programas y la exigencia de calidad y equidad en el aula multigrado.
- Incorporar los saberes culturales de la comunidad atendiendo a la diversidad.
- Validar y evaluar la puesta en marcha y aplicación de la planificación diseñada en equipo.
- Cuantificar el grado en que es posible poner en práctica los contenidos propuestos para la realidad de las Escuelas multigrado.
- Entregar una educación en el marco de la EIB.

Compromisos Educativos año 2009

- Promover la calidad de los diseños pedagógicos, considerando integración de sectores y subsectores a través del trabajo en equipo.
- Realizar reflexión pedagógica en torno a los Planes y Programas y las exigencias de calidad y equidad en el aula multigrado.
- Incorporar los saberes culturales de la comunidad escolar, atendiendo a la diversidad.
- Validar y evaluar la aplicación de las planificaciones diseñadas en equipos docentes.
- Aplicar el máximo de contenidos propuestos en los Planes y Programas vigentes
- Analizar la práctica pedagógica a la luz del Marco para la Buena Enseñanza.
- Elaborar Planes y Programas Propios en NB1 y NB2, subsector de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

Objetivos

- Fortalecer los aprendizajes significativos en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas, de los estudiantes de las Escuelas que adscriben a los Microcentros.
- Mejorar la práctica pedagógica de las escuelas que adscriben a los Microcentros.
- Mejorar la práctica pedagógica de los docentes del Microcentro a partir del Marco para la Buena Enseñanza, el análisis crítico y autocrítico de las prácticas y la reflexión pedagógica.

Metas Educativas:

Los Microcentros se han propuesto como metas educativas para el año 2009, las siguientes:

- Fortalecer los aprendizajes significativos en Lenguaje y Comunicación, de los estudiantes de la zona rural, considerando los cuatro ejes presentes en el sector de Lenguaje y Comunicación.
- Revisar y actualizar los Reglamentos Internos de los establecimientos educativos, complementándolos con nueva información.
- Considerar la participación y opinión de los Apoderados y Comunidad para actualizar los Reglamentos Internos.
- Incentivar la participación de los Padres y comunidad en los Talleres de la JEC.
- Incentivar a los padres a apoyar a los hijos en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollar Planes y Programas Propios en NB1 y NB2 (LEM).
- Permitir el intercambio y acercamiento escuela comunidad y viceversa.
- Elaborar planificaciones en trabajo de equipo, con la finalidad de desarrollar el curriculum de las escuelas unidocentes y lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes.
- Promover el uso de diversos procedimientos evaluativos exitosos, compartidos entre los propios docentes y validados por ellos.
- Reformular y/o reactualizar documentos técnicos que apoyen la labor docente y la gestión del encargado de escuela.
- Diseño y elaboración de guías o módulos de aprendizajes desarrolladas en trabajo en equipo.
- Realizar reflexión pedagógica sobre aplicación de la planificación acorde con los Planes y Programas de estudio vigentes.
- Atender a la diversidad cultural considerando la dimensión lingüística y las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas.
- Incorporar los saberes originarios de la comunidad dentro del proceso educativo.

- Considerar la contextualización al realizar el diseño pedagógico en todo ámbito educativo.
- Orientar la labor docente para mejorar las prácticas pedagógicas apropiándose del Marco de la Buena Enseñanza.
- Revitalizar metodologías del MECE RURAL, utilizando estrategias del Grupo de Nivel, Rincones de Aprendizaje, Sala Letrada, promoviendo su renovación y actualización constante.
- Promover registro uso de biblioteca de aula y registro de salidas a terreno.
- Realizar informes de resultados obtenidos de la gestión pedagógica anual.
- Producir y editar material didáctico.

Programas de Acción:

- Confeccionar guías de aprendizaje trabajando por comisiones.
- Intercambio de guías para su validación.
- Trabajar en un ambiente de armonía y cooperación entre docentes. Organizar actividades de encuentro y participación.
- Integrar a la familia dentro del trabajo pedagógico.
- Favorecer el acercamiento hacia la comunidad.
- Orientar el trabajo pedagógico hacia la EIB.
- Favorecer el autoperfeccionamiento de los docentes del Microcentro.
- Realizar la cuenta pública diseñando estrategias para el logro de esta actividad.
- Participar en concursos relativos al ámbito pedagógico, respondiendo a las convocatorias recibidas en las unidades educativas.
- Realizar trabajo técnico pedagógico en equipos, dando solución a las problemáticas que se presenten.
- Buscar y consolidar redes de apoyo para cada unidad educativa desarrollando estrategia en conjunto.
- Formular Planes y Programas Propios en NB3 y NB4.

Diagnósticos:

Infraestructura: suficiente para el desarrollo del trabajo escolar.

Programa Taller Expresión Artística

Introducción

La propuesta de trabajar en un Taller de Expresión Artística plantea una dinámica distinta en el desarrollo de la actividad artística en las escuelas de la Comuna de General Lagos. La intención es ampliar las diferentes posibilidades que ofrece el área de arte.

El niño y niña utilizará distintos materiales (buscando y privilegiando de preferencia los propios que le ofrece el medio local) y aplicará diferentes técnicas sobre los mismos. Aprenderá a manejar herramientas que no son de uso cotidiano en la escuela.

Es necesario recordar que para los niños y niñas, resulta de gran valor poder realizar cosas con sus manos y ver un producto terminado es sumamente importante.

Las funciones esenciales de este Taller consiste en la formación de niños y niñas con un desarrollo de la sensibilidad, la capacidad de expresión y la apreciación estética así como también de la importancia del conocimiento y valoración del patrimonio cultural de origen y del patrimonio artístico en general. Tornándose en un valioso complemento para el desarrollo cognitivo, ampliando el panorama de conocimiento, construcción y percepción del mundo.

Enseñar en consecuencia (Ponce, 2001) es el impulso que nos motiva a legitimar en el aula, los conocimientos previos de los niños y niñas con respecto a las manifestaciones artísticas de su cultura de origen, teniendo siempre presente que sus experiencias y saberes no son uniformes sino diversos. Lo que pretendemos por tanto es reforzar la propia identidad de los niños y niñas, fortaleciendo su capacidad de autoconocimiento, afirmación personal y su autoestima.

Este Taller esta Dirigido a:

NB1 – NB2 – NB3 – NB4 a las escuelas de la comuna de General Lagos.

Objetivos Fundamentales:

- Reforzar la identidad de los niños Aymaras en forma integral.
- Disfrutar el trabajo del taller.
- Desarrollar la capacidad creadora.
- Descubrir las posibilidades que ofrecen los diversos materiales.
- Utilizar diferentes herramientas.
- Valorar las manifestaciones artísticas propias de su cultura de origen y las que ella ira desarrollando.
- Valorar manifestaciones folclóricas musicales de nuestro país.
- Estimular la práctica de la cueca variante norte.
- Practicar danzas tradicionales del país.

Contenidos Mínimos:

- Reconocimiento de la cultura Aymara a través del arte indígena chileno, tanto plástico como musical.
- Conocimiento de las principales características de diversas manifestaciones artísticas andinas (aymaras): formas técnicas, materiales, colores, simbología, artesanía y costumbres.
- Percepción, experiencia personal y registro de figuras y colores en su entorno natural y cultural: vegetación, animales, personas, paisajes, objetos, vestuarios, gráfica.
- Expresión del arte a través de diversos materiales herramientas y técnicas: tierras, arcillas, piedras, lanas, cueros, semillas, madera, tinta, temperas, barniz, esmalte y otros recursos del medio, etc.
- La música de nuestras etnias.
- La cueca variante norte.
- Música folclórica de las regiones de Chile.
- Danzas tradicionales de Chile.
- La música en la cosmovisión de algunas étnias nacionales: Aymaras, Mapuche, Rapa-Nui.

Procedimientos y Métodos:

- A través de estos contenidos, los niños y niñas tendrán la oportunidad de experimentar con diversos medios de expresión artística, además de acercarse a las principales manifestaciones del arte indígena, reconociendo diversidad de objetos, materiales, formas, técnicas y significados, en relación a su contexto cultural.
- También se pretende, promover el patrimonio y la identidad que adquieren un mayor significado por medio de las expresiones artístico culturales, favoreciendo la apreciación y producción artística, para desarrollar el pensamiento reflexivo y la imaginación creadora.
- La práctica de danzas originarias de algunos de nuestras étnicas, el canto, la expresión de la cueca variante Norte.
- La confección y/o elaboración de objetos de arte estéticos ornamentales de uso práctico, etc.

- El trabajo puede ser organizado en forma individual o grupal, aprovechando los recursos propios del medio o haciendo uso de aquellos a los que se pueda tener acceso.

META: Realizar en el segundo semestre un encuentro comunal con las expresiones artísticas desarrolladas en todas las escuelas de la comuna.

Programa Taller Lengua y Cultura Aymara

Introducción

La lengua materna es conseguida como lengua histórica debido a que niño o niña adquiere al interior de la familia en el transcurso de sus primeros años de vida y antes de entrar al sistema escolar propiamente tal.

Desde que el niño nace y durante sus primeros años aprende la lengua de sus padres, que no necesariamente puede tratarse de la lengua de origen. En otras palabras para el caso de los niños y niñas de origen aymara, si la lengua que aprenden en sus primeros años es el castellano o español, esta será su lengua materna. Aunque es muy importante tener en claro que estamos en este caso, frente a una variedad de “español andinizado” que es una variante del español como fuerte influencia de la estructura gramatical del aymara (Espinoza 1999).

Según Zúñiga (1988) a “través de la primera lengua del niño inicia su proceso de integración e identificación de un determinado grupo y cultura”.

Otras referencias es la de Wagner (1989) quien indica que “las investigaciones confirman que al ingresar el niño a la escuela (5 – 6 años) a adquirido de la lengua materna apenas algo más que los rudimentos. Posee un pequeño vocabulario, maneja los mecanismos morfológicos básicos y domina las estructuras oracionales simples”.

En 1999, Victoria Espinoza, lingüista (UTA), realiza estudios en la comuna de General Lagos y como resultado, considera que “los niños y niñas de la comuna emplean una variedad del español, denominado español andino chileno, diferente de un castellano bilingüe u otro”.

Al parecer sería más bien “una variedad del español que es empleada con lengua materna, pues estos no serían bilingües consecutivos ni de otro tipo”.

Según la investigadora, “los niños y niñas, hasta los 17 años aproximadamente, son en su mayoría monolingües de una variedad de español, aprendida de sus padres, con influencia aymará ya sea por ser estos bilingües subordinados o por manejar una variedad del español que muestra dependencia del aymará”.

En síntesis, para nuestro Taller, la lengua aymará se constituye en un elemento que a de permitir lograr un nexo o vínculo cultural y humano entre la generación presente y las que le han antecedido como la de sus padres y la de sus abuelos, con el fin de revitalizar y preservar manifestaciones propias, así como los conocimientos previos y saberes de la comunidad que están vigentes y pueden constituirse en un aporte hacia la sociedad en general y en base educativa cultural que simbolice la diversidad.

Este Taller esta Dirigido a:

NB1 – NB2 – NB3 – NB4 en las escuelas de la comuna de General Lagos.

Objetivos Fundamentales:

- Reforzar la identidad del niño aymará en forma integral.
- Valorar el uso de la lengua aymará en la respectivas y contexto intercultural de la Región.
- Adquirir nociones fundamentales relacionadas con la cultura y la cosmovisión aymará.
- Aprender aspectos fundamentales de la gramática aymará.

Contenidos Mínimos:

- Introducción a la Cultura Andina.
- Principios de interculturalidad.
- Historia de la lengua aymará.
- Importancia del Amira en el contexto intercultural de región.
- Elementos básicos del lenguaje.
- Grafemario.
- Cuerpo Humano.
- Números.
- Identidad Cultural.
- Concepto de Cultura.

Elementos Básicos del Lenguaje:

- Alfabeto (unificado): consonantes y vocales.
- Sonidos articulados.
- Vocabulario práctico.
- Demostrativo Nominal – Sufijo Wa.

- Pronombres Personales.
- Numeración.
- Colores.
- Formas, afirmativas, interrogativas, negativas.
- Dialogó práctico.

Campo Semántico relacionado con actividades de la vida cotidiana

- Lenguaje de la sala de clases (sala aymarizada).
- Vida del Hogar.
- Escuela.
- Comida y salud.
- Hábitat cotidiano.
- Flora y Fauna típica.

* Contenidos sintácticos mínimos que contribuyan a la comprensión lectora y auditiva.

Procedimientos y Métodos

- Ejercitación: uso cotidiano del lenguaje.
- Ubicación de letreros en lengua aymará en distintos lugares del establecimiento.
- Acercarse al idioma y la cultura en canciones, dichos, poesías, cuentos, relatos, leyendas, etc.
- Ejercitación del uso del idioma aymará con utensilios y herramientas de uso diario: artesanía, ganadería, nombre de plantas, animales, vestimentas, etc.
- Reconocimiento de las partes principales del cuerpo humano: órganos más relevantes: cabeza (pelo, ojo, nariz, oreja, cuello, cara, etc.).
Tronco: (pecho, costilla, columna, estomago, corazón, pulmón).
Extremidad superior: (hombros, brazos, mano, codo, muñeca, dedos)
Extremidad inferior: (cadera, pierna, rodilla, tobillo, pies, dedos).
Estructura general: (piel, sangre, arterías y venas).
- Trabajo individual y de grupo con ayuda de recursos audiovisuales: láminas, objetos, videos, cassettes musicales.
- Entrevistas.
- Diálogos.
- Creación de textos auténticos.
- Bailes relacionados con su cultura de origen.
- Análisis de textos auténticos.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2009**

Nº	ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
01	Reparac. de Establecimientos	*	*	*				*	*				
02	Inauguración año Escolar			*									
03	Impl. de Prog. de acción				*				*			*	
04	Impl. Material de Aseo y oficina			*	*			*	*			*	
05	Desarrollo efeméride escolares 2009			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
06	Realización Proyecto EIB					*	*	*	*	*	*	*	*
07	Celebración Año Nuevo Aymara						*						
08	Desarrollo Prog. de Salud Escolar				*	*	*		*	*	*		
09	Realiz. Juegos Com. Escolar										*		
10	Realiz. Prog. Mejor Compañero										*		
11	Celebración Día del Profesor										*		
12	Implementación SEP			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
13	Dllo. Prog. EIB BID y P. Acción			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
14	Sup. Establ. y Monitoreo			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
15	Evaluación Programa 2009											*	*
16	Capacitación docente y no docente			*			*			*		*	
17	Difusión PADEM 2009	*	*	*									
18	Ejecución PADEM 2009	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
19	Elaboración Nuevo Padem							*	*	*		*	
20	Reuniones Microcentro			*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
21	Cuenta Pública Microcentros											*	*
22	Cuenta Pública DAEM												*
22	Evaluación PADEM 2009					*		*				*	
23	Postulaciones a proyectos artísticos		*	*		*	*	*					*

3. PRESUPUESTO

A. Análisis fuentes de financiamiento

a) Ingresos propios por Subvención Escolar

\$ 317.938.082.-

b) Porcentaje presupuesto municipal transferido a educación

\$ 25.669.529.-

c) Otras:

\$ 4.000.000.-

d) Saldo Inicial de Caja:

\$ 100.000.-

e) Otras fuentes posibles de ingresos

Se postulará a fondos de inversión pública, FNDR, FONDART, Fondos de la Música, Fondos del Libro y la Lectura.

A. Elementos que componen presupuesto PADEM en elaboración

a) Ingresos: **TOTAL INGRESOS = \$ 347.707.611.-**

b) Gastos: **TOTAL GASTOS = \$ 334.307.611.-**

c) Inversión: **TOTAL INVERSIÓN = \$ 13.400.000.-**

4. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

4.1 DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO

a) Definición de ámbitos y tipos de seguimiento

El Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de General Lagos, ha programado realizar las siguientes tareas para la Evaluación del PADEM 2009, a través del siguiente Cronograma de Actividades:

Indicadores	Fecha
Propuesta en marcha del PADEM	Marzo
Adquisición de materiales para los establecimientos.	Marzo – Agosto
Dotación Docente necesaria.	Marzo – Abril
Cumplimiento plan de reparación.	Marzo – Junio
Cumplimiento de actividades complementarias.	Abril – Noviembre
Índice de rendimiento escolar.	Agosto – Diciembre
Implementación en programas de acción.	Marzo – Noviembre
Administración de recursos financieros.	Enero – Diciembre
Preparación de muestras escolares anuales.	Noviembre

b) Tiempos y responsables

Se realizarán tres evaluaciones generales en el año, en los meses Mayo, Agosto y Noviembre utilizando para ello visitas en terreno, muestras que realizarán los Microcentros, muestras comunales e informes.

Los responsables de estas actividades serán los integrantes del equipo de gestión del DAEM, integrados por el Director del DAEM, Coordinadores de Microcentros y Encargada de Unidad Técnica Pedagógica comunal.

c) Cuenta Pública

Los Encargados de Escuelas darán su Cuenta Pública a fines de noviembre, a sus apoderados y el Director del DAEM entregará su Cuenta Pública ante el Consejo Municipal en el mes de Diciembre.

4.2 Diseño del modelo de evaluación

1. Puesta en marcha del PADEM 2009

Actividad	Si	No
El PADEM fue aprobado por el Consejo Comunal oportunamente.		
El PADEM fue informado a toda la comunidad.		
El PADEM tiene actividades a realizar mediante un cronograma.		
El PADEM tiene considerada la participación de docentes u otros estamentos.		
Los recursos financieros del PADEM 2009 son entregado oportunamente por la I.M.G.L.		
Los docentes han presentado sus programas de acción oportunamente.		

2. Adquisición de materiales para las escuelas:

Actividades	Si	No
Todas las escuelas presentaron sus listas de necesidades materiales mediante sus planes de acción.		
Los materiales solicitados corresponden a lo programado.		
La adquisición de materiales se realiza a través del PADEM.		
Los materiales solicitados corresponden a los ítemes presupuestarios.		

3. Dotación Docente:

Actividad	Si	No
El PADEM considera la dotación docente.		
El PADEM se consideran cambios en la dotación comunal.		
Concurso para proveer los cargos de docentes y directivos.		
Los concursos se resuelven oportunamente.		
Dotación docente completa.		

4. Plan de reparaciones de los establecimientos:

Actividades	Si	No
El PADEM considera mejoras en las escuelas.		
Existe un plan de reparaciones para los establecimientos.		
La infraestructura de las escuelas es suficiente para atender la matrícula.		
El plan de reparaciones es conocido por los establecimientos.		
Los arreglos se realizan oportunamente por el dpto. de obras municipales.		
Están involucrados los apoderados en este plan de reparaciones.		

5. Actividades complementarias:

Actividades	Si	No
La comunidad educativa participo en la planificación de las actividades complementarias.		
Las actividades complementarias son congruentes con los objetivos del PEI.		
Los apoderados aportan con recursos para la realización de estas actividades.		
Hay evidencias notables que los alumnos realizan actividades complementarias planificadas por el establecimiento.		

6. Rendimiento escolar

Actividad	Si	No
Existe en la escuela un plan de superación de índices de rendimiento escolar.		
En el rendimiento escolar se involucra a los apoderados.		
Los índices de rendimiento escolar son conocidos por toda la comunidad escolar.		
Hay relación entre las actividades complementarias y la superación del rendimiento escolar.		
Hay evidencias notables de la superación de los índices de rendimiento escolar respecto a otros años y a otras escuelas del mismo nivel (evaluaciones).		

7. Programas de acción:

Actividades	Si	No
El PADEM considera los programas de acción Priorizados por la escuela conforme a su presupuesto.		
La comunidad escolar conoce los programas de acción de su establecimiento.		
Los programas de acción incorporan la interculturalidad.		
Las actividades programadas por la escuela están apoyadas en sus programas de acción.		

8. Talleres Jecodi

Actividades	Si	No
Los Talleres Jecodi responden a una planificación de necesidades.		
Los Talleres Jecodi cumplen con los objetivos señalados en la reforma educacional.		
Tiene relación directa con su proyecto educativo.		
Se informa semestralmente a sus apoderados y comunidad.		
Se considera monitores de la comunidad.		

9. Cumplimiento de normativas vigentes

Actividades	Si	No
Se cumple con lo señalado en el calendario escolar regional 2009.		
Se cautela el cumplimiento del reglamento interno DAEM		
Se tiene la documentación administrativa vigente .		
Se tiene la documentación técnico – pedagógico vigente.		
Se tiene el control de subvención al día.		
Se cautela el cumplimiento de la normativa legal.		
Se rindió la cuenta pública a la comunidad.		
Se cumple con Convenio de Igualdad de Oportunidades de Ley SEP		
Se elaboró Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)		

10. Muestras escolares

Actividades	Si	No
En la preparación de las muestras escolares finales participan los apoderados.		
La escuela cuenta con recursos para la preparación de muestras escolares de fin de año.		
Los programas de acción de las escuelas involucran la presentación de muestras escolares.		
La escuela se caracteriza por presentar muestras escolares.		

ANEXOS

**POLITICA COMUNAL DE EDUCACION COMUNA DE GENERAL LAGOS
REGION DE ARICA - PARINACOTA
PERIODO 2007 – 2010**

Presentación

La propuesta pretende dar cuenta del desafío de instaurar una política comunal de acción que oriente y guíe el quehacer educativo en la Comuna de General Lagos durante un período de cuatro años. Los énfasis e hitos sobre las actividades están centradas en realizar una propuesta coherente con los lineamientos de la educación intercultural que caracteriza a esta zona y coordinar acciones con los distintos organismos que ejecutan acciones educativas, coordinando estas acciones de manera que impacten de mejor manera en las comunidades y en especial ayuden en el mejoramiento de los aprendizajes y oportunidades de crecimiento de los estudiantes de la comuna.

Fundamentación

Una de las principales demandas de los habitantes de la Comuna con relación a la Educación, tienen que ver con la Instauración de un Sistema de Educación Comunal coherente con un énfasis Intercultural Bilingüe que le otorgue identidad, situación que relaciona con leyes que promueven resaltar el valor histórico de los pueblos de origen de nuestro país y que se encuentran estipulados en la ley N° 19.253.

La posibilidad de contar con los recursos humanos y financieros para desarrollar un componente de Educación Intercultural Bilingüe en el marco del Programa Orígenes, se constituye en una oportunidad para dar cumplimiento, en la medida de las posibilidades, a la ley anteriormente citada. No obstante, como realidad comunal no se debe dejar a la improvisación y a las oportunidades del momento un tema tan relevante como la educación de los futuros ciudadanos de la comuna.

Por lo tanto es necesario diseñar, implementar y evaluar una propuesta curricular y pedagógica para el mejoramiento en amplitud y calidad de los aprendizajes correspondientes al currículum nacional de enseñanza general básica que propone la Reforma de la Educación, en todas las escuelas de la comuna de General Lagos.

Además si tenemos como realidades algunas de las siguientes:

El porcentaje de familias y estudiantes pertenecientes a la etnia aymara es de un 100%, inserto en comunidades del altiplano chileno, que comparte la triple frontera: Chile, Perú y Bolivia. Esta particular forma de convivencia trae consigo un bilingüismo aun no precisado con exactitud ya que no existen estudios o fuentes que especifiquen el dato en la actualidad. Tampoco existe mucha preparación o conocimiento al respecto en los docentes de la comuna. La mayor información y formación ha sido adquirida en forma autodidacta, por lo que se hace necesario enfocar los PEI en la dimensión Intercultural con introducción hacia el bilingüismo.

En este sentido el Mineduc ha implementado diversos programas y proyectos educativos que favorecen a los alumnos del área rural, permitiendo actualmente mejorar la

calidad y equidad en la entrega de educación a estas realidades sociales. Estos programas consisten en una innovación metodológica que permite trabajar con Escuelas Multigrado, aplicando una metodología activa, participativa e integradora y una evaluación que supera la concepción positivista y calificadora y el simple cálculo a través del promedio aritmético, es decir que se amplía el concepto de evaluación no siendo una simple calificación. Del mismo modo la Jornada Escolar Completa forma parte de la Reforma Educativa, aplicándose en un 100% en las escuelas de la Comuna de General Lagos, donde el alumno (a) permanece mayor tiempo en la escuela dedicado a actividades recreativas, formativas e integradoras que permiten un desarrollo integral, valórico e intelectual más amplio para el educando. La orientación del énfasis Intercultural Bilingüe se encuentra destinado a los estudiantes de 1° a 8° básico con lo cual se pretende revalorizar lo propio y auténtico de la cultura aymara: costumbres, lengua y tradiciones.

La Propuesta Educativa considera estos programas, permitiendo que nuestras escuelas funcionen con un currículum adecuado a las necesidades e intereses educativos de la comunidad.

Además, posee marcada intención valórica, resaltando especialmente la cosmovisión aymara, respeto y espíritu solidario. Pretende rescatar los buenos hábitos, valores y costumbres que son fundamentales y básicos en la formación de todas las personas y que están presentes también en la cultura aymara. Comprometiendo a los padres y apoderados a través de la participación de talleres en conjunto con los alumnos y alumnas.

En educación, los mayores problemas que se dan en la Comuna son los relacionados con la pertinencia y contextualización de los aprendizajes, ya que los contenidos culturales que tradicionalmente se han impartido no estaban relacionados con las necesidades de aprendizaje que se generan en la vida cotidiana, cultural, social y económica de estas localidades andinas, además, existe un gran porcentaje de bilingüismo y analfabetismo acompañado de un aislamiento geográfico y comunicacional con el resto del país, factores que influyen notablemente en el desarrollo del lenguaje de los estudiantes, además de considerar relevante el hecho que por décadas este tipo de educación no ha sido capaz de responder a las necesidades e intereses de la gente de dichas comunidades.

Considerando los cambios establecidos en educación, impulsados por la Reforma Educacional, en la cual la Propuesta Educativa constituye una herramienta indispensable para el logro exitoso de los objetivos que persigue la Educación en Chile, surge esta propuesta de generar los lineamientos para conformar un Plan Educativo Comunal que de cuenta de las políticas educativas específicas para mejorar la calidad educativa de la Comuna de General Lagos, en la cual se contemple la diversidad e integración de los grupos étnicos chilenos con los cuales vivimos y nos desenvolvemos cotidianamente, en este caso particular, nos referimos a la cultura aymara, sin desmedro de otros grupos que puedan encontrarse en similares condiciones.

La propuesta considera y promueve la interculturalidad como paradigma que desde la Educación, pretende por un lado, formar individuos capaces de desenvolverse adecuadamente en contextos socioculturales y lingüísticos cercanos a su forma de entender el mundo y por otro, el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y destrezas para participar adecuadamente de contextos más complejos al propio en un mundo que se globaliza cada vez más.

Del mismo modo, la propuesta pedagógica hace suya los principios de la Reforma Educativa y la interculturalidad que junto con aspirar al mejoramiento de los estándares de las niñas y niños con diversidad cultural, se plantea la equidad como principio rector, ya que posibilita a estos educandos el desarrollo de las competencias que todos los individuos del país deben alcanzar a través del currículum nacional y mediante el fortalecimiento de su identidad. Unido a esto es necesario ahora preocuparnos fuertemente por la calidad de la educación entregada y por los resultados de aprendizaje obtenidos.

VISIÓN EDUCATIVA COMUNAL

Para nuestras escuelas insertas en el mundo andino, nuestra visión está orientada a desarrollar en la comunidad y en especial en el quehacer educativo, los principios que sustentan una Educación Intercultural con orientación hacia el Bilingüismo, propiciando el mejoramiento de la calidad y equidad, a fin de formar a nuestros alumnos y alumnas indígenas y no indígenas para relacionarse con su entorno socio-cultural y en contextos distintos al propio en igualdad de condiciones.

MISIÓN EDUCATIVA COMUNAL

Lograr la calidad de los aprendizajes de niñas y niños aymara y no aymara, desarrollando e integrando programas de Educación Intercultural, orientados hacia la dimensión Bilingüe, en los procesos de enseñanza aprendizaje, realizando seguimientos y evaluaciones permanentes adecuadas en un periodo estimado de 4 años.

OBJETIVO GENERAL

Mejoramiento de los aprendizajes de niñas y niños diversos cultural y lingüísticamente, a través de la incorporación de estrategias metodológicas adecuadas y pertinentes para la enseñanza y el aprendizaje de los saberes fundamentales, de la lengua materna y una segunda lengua (lengua aymara y/o castellano) de todos los estudiantes de la comuna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Potenciar el trabajo técnico pedagógico, las prácticas docentes, los conocimientos, habilidades y competencias que debemos dominar, de sus roles tanto en el aula como en la comunidad educativa aymara de la cual formamos parte, y de nuestras responsabilidades respecto a la formación integral y los logros de aprendizaje de nuestros alumnos, unificando criterios que conlleven al logro de los objetivos específicos propuestos.
- Incorporar adecuaciones curriculares contextualizadas y pertinentes del mundo andino, orientados específicamente al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los educandos de todas las escuelas en el marco de los Planes y Programas del Mineduc.
- Desarrollar los planes y programas integrando contenidos culturales andinos en los distintos subsectores de aprendizaje considerando los conocimientos previos de los estudiantes.

- Utilizar metodologías activo participativas considerando las experiencias de los educandos y su entorno socio cultural.
- Valorar los aspectos relevantes de la cultura aymara, favoreciendo una EIB que permita a los alumnos y alumnas identificarse positivamente con su origen, sintiéndose orgulloso de su cultura.
- Proyectar el intercambio de experiencias pedagógicas, en el ámbito cultural y deportivo con otros centros educativos a nivel comunal, provincial y regional.
- Potenciar los espacios de reflexión técnico pedagógico en los Microcentro existentes en la Comuna (Amauta, Jatha y Kanthati) con el fin de reforzar prácticas pedagógicas en EIB.
- Integrar en forma efectiva a padres y apoderados en actividades en conjunto con la escuela, que permitan una interrelación armónica y provechosa en beneficio de sus hijos y comunidad educativa en general.
- Propiciar la participación de la comunidad en una constante búsqueda de pertinencia de los procesos educativos impulsados por la Reforma Educacional.
- Lograr la incorporación y participación de la familia, la comunidad y escuela en actividades tanto del proceso educativo como del quehacer comunitario.

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

Los lineamientos o parámetros referidos a la profesionalización docente están establecidos en el MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA, a través de los diferentes dominios, criterios e indicadores, que permiten el fortalecimiento profesional y el reconocimiento social de nuestra profesión.

El desarrollo profesional docente debe disponer de espacios de trabajo institucionales coordinados y conducidos por los coordinadores de Microcentros, en los cuales el conjunto de docentes reflexiona y discute en torno a problemas u obstáculos de la práctica pedagógica, asumiendo caminos y cursos de acción a partir de esas dificultades. En su estructura el Microcentro se constituye como un grupo organizado de profesores que sesionan sistemáticamente para potenciar los elementos profesionales, personales y sociales de la acción docente con la finalidad de transformar la enseñanza. Los Microcentros son concebidos como un espacio de reflexión y análisis de las prácticas de los docentes, con el fin de permitir la objetivación de la práctica, poner en evidencia las estructuras que soporta dicha práctica, para desde allí –y con los propios profesores- iniciar el camino del cambio y la innovación. El desarrollo profesional se sustenta en el reconocimiento de la capacidad real de los docentes para construir saberes profesionales desde su práctica y en relación a nuevos referentes disciplinarios y contextos sociales diversos (Galaz, Gómez & Noguera, 1999).

La capacidad de construcción de conocimiento pedagógico del equipo de profesores que compone el Microcentro sobre la base del ejercicio de una autonomía profesional, un modelo participativo de gestión y un liderazgo al interior de éste. Profesores que trabajan en

torno a temas y actividades concretas en relación con la introducción de cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Establecimiento en que trabajan

El planteamiento de la propuesta comunal de educación debe permitir la organización de comisiones que consideren diversos criterios por ejemplo: por subsectores, grupos interdisciplinarios, niveles de enseñanza para el desarrollo de enfoques comunes para la enseñanza de cada subsector, lo que permitirá establecer criterios, principios curriculares, pedagógicos y educativos que determinarán las políticas educacionales de las unidades educativas de la comuna, configurando redes locales para el apoyo del trabajo educativo.

En la misma línea de la propuesta el trabajo pedagógico de los profesores de los microcentros debe entenderse como un trabajo de producción colectivo y colaborativo expresado en la disposición de material producido en términos individuales al servicio de todos los profesores y de los estudiantes, lo que implica producir saber, sobre la base de la capacidad de articulación y sistematización de las producciones de material de apoyo a la docencia que realizan los distintos profesores.

Sin duda el planteamiento anterior profundiza el tema de la profesionalización docente poniendo como eje central dos dimensiones que resultarían claves en el trabajo pedagógico: autonomía y trabajo en equipo, y que éstas deberían darse en un equilibrio para garantizar la calidad del ejercicio docente en nuestra comuna. Con este análisis y desde la experiencia de los docentes rurales se pretende un trabajo sistemático, cooperativo y consensuado entre los componentes institucionales (Deproved, Municipalidad, Daem, establecimientos y Microcentros) permitirán una gestión moderna y dinámica que asegure una mayor probabilidad de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las metas establecidas.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para lograr gestionar los establecimientos hacia una cultura del aprendizaje se requiere la colaboración de la familia. La organización de consejos escolares o de otros espacios de participación, son muy importantes para legitimar la presencia y responsabilidad de la familia y de la comunidad en el trabajo educativo, la participación de las comunidades en los procesos de elaboración y construcción de las actividades curriculares de los establecimientos educacionales de sus educandos, para que conjuntamente con las autoridades tradicionales y los docentes, se integren los saberes, técnicas y visiones de mundo al currículum y gestión escolar, a fin de formar sujetos integrales y conscientes de su lugar en la naturaleza, la sociedad y el mundo.

Es por ello que cobra relevancia la estrategia de incorporación de los Educadores Tradicionales de la propia comunidad en el quehacer educativo, de acuerdo a la necesidad de la clase de aula o actividad planificada.

Es necesario fortalecer los Centros de padres y apoderados para que sean realmente comprometidos, en cuanto a cooperación para actividades programadas y participación activa. Esta acción es importante para apoyar el proceso educativo en forma real y efectiva en las tareas escolares, aportando los recursos materiales solicitados. Fortaleciendo la presentación personal y formación de hábitos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cronograma carta Gantt

- A través de cronograma de trabajo.
- Diseño y aplicación de pruebas de avance en 2º, 4º, 6º y 8º año.
- Tabla de observación y cotejo del cumplimiento del cronograma.
- Los objetivos planteados se evaluarán de acuerdo a las actividades planificadas en el Plan de Acción en forma semestral, para reorientar acciones o continuar con las experiencias exitosas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas de Acción	Objetivos	Acciones año
Microcentros	Lograr un trabajo anual, unificado y pertinente al desarrollo curricular coherente con la propuesta pedagógica comunal con participación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarización las reuniones técnicas de los tres microcentros en forma conjunta. • Unificación de criterios pedagógicos para el desarrollo de planificaciones globales comunales. • Definición de una estructura curricular (selección) a desarrollar en forma mensual, considerando la temática cultural local y curricular. • Definición de un texto escolar comunal en los subsectores de lenguaje y comunicación y educación matemática. • Elaboración de unidades didácticas en EIB semanales, quincenales o mensuales, a través del trabajo por comisiones. • Revisión y reformulación las propuestas curriculares de los proyectos educativos institucionales de todos los establecimientos de la comuna. • Socialización, análisis y enriquecimiento el plan y programa propio elaborados por el Escuela de Visviri. • Elaboración de planes y programas propios. • Elaboración y confección de un Programa y Texto de Desarrollo de la Autoestima de los niños y niñas aymaras. • Entrega de cuenta anual como establecimiento y microcentros. • Socializar Planes y Programas Propios creados, con los otros Microcentros de la comuna.
Participación comunitaria	Integrar a la comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Selección e incorporación de educares tradicionales en la Escuela de Visviri y progresivamente en las demás escuelas de la comuna. • Revisión y catastro de conformación y funcionamiento de los centros de padres y apoderados de los nuevos establecimientos educacionales de la comuna. • Conformación del centro general de padres y apoderados a nivel comunal. • Diagnosticar, análisis y reformulación del funcionamiento del Consejo Escolar de la Escuela Internado de Visviri. • Incentivar y motivar la participación de las comunidades en las actividades escolares. • Promover la identidad cultural aymara, en y desde las familias hasta la escuela. • Sensibilizar a las familias de las comunidades de las zonas andinas, para que la enseñanza etnomatemática sea en lengua materna (L1). • Promover la identidad cultural aymara, en y desde las familias hasta la escuela. • Sensibilizar a los Padres de familia, Apoderados y

		<p>Comunidad en general en la tarea de desarrollar una Educación Intercultural Bilingüe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de sensibilización a Padres de familia y comunidad en los siguientes temas: Cultura y organización aymara y Interculturalidad. • Buscar y consolidar redes de apoyo para cada unidad educativa desarrollando estrategias en conjunto.
Recursos pedagógicos	<p>Crear recursos pedagógicos pertinentes y contextualizados a la realidad educativa de la Comuna de General Lagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición, edición y distribución de materiales de aprendizaje pertinentes y contextualizados, como los textos elaborados por el programa orígenes, dirigido a profesores y alumnos de las escuelas de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear textos escolares pertinentes y significativos a los estudiantes de la comuna en los subsectores de lenguaje y matemática para cada nivel del nivel de educación básica. • Adquisición de textos de apoyo a las tareas escolares. • Textos: Enciclopedias de ciencias; Diccionarios; Atlas; Selección de cuentos clásicos infantiles; Colección de literatura escolar: “Barco de Vapor”; “Alfaguara”; “Colección de Papelucho”. • Videoteca: DVD; selección de películas aptas para trabajo pedagógico. • Música: CD de folclor; selección de música escolar. • Cambio efectivo de mobiliario escolar. • Compra de un estante grande doble puerta, de madera y con llave. • Compra de 1 micrófono. • Mejoramiento real de las condiciones habitacionales de los profesores (buena cama, cocina, mobiliario adecuado). • Reproducir textos auténticos y pertinentes relacionados con su medio social, natural y cultural. • Elaboración de textos propios y auténticos que faciliten el trabajo pedagógico del docente. • Textos de apoyo para la labor docente: Un texto de gramática, un texto de geometría de enseñanza básica, cuadernos de ejercicios para matemáticas y lenguaje Editorial Santillana, EDEBE). • Compra de set de laboratorio de ciencias: 12 tubos de ensayo, porta tubos, 1matraz, 2 pipetas, 1 mechero, 1 porta mechero, pinzas de madera para mechero, 1 microscopio bueno, 1 set de portaobjetos, 3 lupas, reactivos químicos.
Nueva tecnología		<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de software educativo (lenguaje y matemáticas) y de EIB. • Conexión a Internet en forma paulatina en cada establecimiento. • Adquisición de insumos tecnológicos para PC (mouse, protector de pantalla, fundas, pad). • Implementación con cortinaje para la sala de computación para evitar los reflejos, proteger los equipos de la tierra y salud visual).

		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la energía con respecto a la mantención mínima semestral de los equipos. • Mejorar la potencia o voltaje, acorde a la cantidad de computadores existentes en las escuelas. • Mantención y limpieza adecuada de los paneles fotovoltaicos.
Educación extraescolar	Involucrar a la totalidad de docentes de la comuna con una participación efectiva en las acciones programadas por la línea de educación integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro anual cultural de Música y danza andina (estudiantes, docente y apoderados) • Encuentro anual de repostería andina (estudiantes, docentes y apoderados). • Encuentro anual deportivo interesuelas por microcentros. • Encuentro Anual Pedagógico en EIB (Chile – Perú y Bolivia). • Encuentros Pedagógicos de Intercambio de Experiencias Intercomunales Rurales y de EIB (General Lagos – Putre y Camarones): Los encuentros sugeridos deben involucrar a la totalidad de docentes de la comuna con participación efectiva que incluya la presentación de material didáctico elaborado, experiencias pedagógicas exitosas, ponencias sobre temas de investigación efectuadas o de interés pedagógico, ponencias. • Fomentar concursos literarios de la tradición oral y escrita en la lengua aymara- español a nivel de estudiantes, docentes y comunidad.
Perfeccionamiento docente	Promover el perfeccionamiento docente enfocado y referido a la Interculturalidad, la contextualización y pertinencia de contenidos, la cultura y lengua aymara y las nuevas estrategias de aprendizaje de las Matemática y el Lenguaje, además del uso adecuado de las nuevas tecnologías en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación docente en aymara básico a todos los profesores de la zona alta andina de frontera. • Promover pasantías a nivel de docentes y estudiantes con la finalidad de intercambiar experiencias pedagógicas (intercomunal – interregional). • Capacitación docente en música y danza andina. • Capacitación en el uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información, comunicación y la informática. • Realización de talleres interregionales con participación de profesores indígenas, para reflexionar acerca de los contenidos culturales y lingüísticos a incorporar en los planes y programas de estudio. • Capacitación en estrategias metodológicas para cursos multigrados. • Capacitación en EIB: cursos sobre lengua, área artística, bailes. Todos con modalidad presencial. • Capacitación en historia y antropología aymara. <p>Apropiación de nuevas estrategias de enseñanza de las matemáticas y el lenguaje, para asegurar el logro de aprendizajes significativo en los estudiantes.</p>

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2009

NOMBRE DEL PROGRAMA: “MI CULTURA EN LA ESCUELA”
 ESCUELAS PARTICIPANTES: ESCUELAS DE LA COMUNA

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
a. Fortalecer la comprensión de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico reflexivo.	- Planificar actividades para los talleres JEC en base a los programas elaborados: lengua y cultura aymara / expresión artística.	- Planificar actividades tomando como referente los programas y contenidos para los talleres y material bibliográfico como fuente de consulta.	- Docente - Microcentro - Padres y Apoderados - Comunidad Educativa - Estudiantes	- Planificación en archivo. - Registro de desempeño: individual. - Guías de trabajo.
b. Mejorar la calidad y oportunidades de los aprendizajes.	- Mejorar la lectura oral y comprensiva. - Reforzar el desarrollo del pensamiento lógico.	- Leer eficazmente en forma oral y comprender lo que se lee en apoyo a la biblioteca de aula. - Resolver situaciones problemáticas, matematizando la realidad cultural inmediata.		- Reuniones de Microcentro: reflexión docente. - Fotografías de proceso.
c. Reforzar la identidad de los estudiantes, incorporando el patrimonio cultural de origen	- Participar en actividades relevantes de la comunidad: • Machaq mara 21 de junio. • Fiesta patronal 13 y 14 de septiembre. • Celebración de fiestas patrias septiembre.	- Utilizar nociones fundamentales sobre cultura y cosmovisión, destacando aspectos positivos. - Participar en actos ceremonias y costumbres cada vez que la comunidad haga partícipe a la escuela		- Participación en actividades de la comunidad

	- Desarrollar una identidad positiva en los estudiantes.	en forma activa. Celebrar fiestas con la comunidad educativa.		
--	--	--	--	--

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2009

NOMBRE DEL PROGRAMA: “NUESTRAS RAICES EN LA ESCUELA”
ESCUELAS PARTICIPANTES: ESCUELAS DE LA COMUNA

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
* Mejorar la comprensión lectora, a través de lectura guiada y sostenida de diez minutos al inicio de las clases haciendo énfasis en la pronunciación fluidez y rapidez.	- Lograr que los alumnos y alumnas avancen en un 25% su comprensión lectora, fluidez y rapidez.	- Planificar actividades de lectura individual y grupal.	- Docentes - Microcentro - Padres Apoderados y - Comunidad Educativa	- Reuniones de Microcentro - Participación en actividades
* Mejorar el razonamiento lógico matemático a través de actividades prácticas, contextualizadas y cotidianas que involucren la resolución de problemas.	- Lograr que los alumnos y alumnas avancen en un 25% en razonamiento y su aplicación en la resolución de problemas.	- Resolver situaciones problemáticas matemáticas, acorde a la realidad cultural.	- Estudiantes	- Registro fotográfico
* Fortalecer y abrir espacios para la participación de los alumnos y alumnas en actividades que requieran su intervención oral.	- Lograr la participación activa en un 100% de alumnos y alumnas en actividades programadas.	- Presentación en actividades escolares.		- Planificaciones

<p>* Reforzar la autoestima e identidad de los alumnos y alumnas.</p>	<p>- Lograr que en un 100% los alumnos y alumnas participen en actividades propias de su cultura, representaciones, declamaciones.</p>	<p>- Participación en ceremonias a nivel escolar municipal, internacional y en actividades que organice la comunidad.</p>		
---	--	---	--	--